



**INFORME FINAL SOBRE LOS RESULTADOS DE
LA 2A. EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL
“TEJIENDO REDES CIUDADANAS POR
JUVENTUDES DIVERSAS”**

Mayo 2024

Índice

I. Introducción	3
II. Antecedentes	4
III. Fundamento Legal	5
IV. Objetivo general y objetivos específicos	6
A. Objetivo General del Concurso	6
B. Objetivos específicos del Concurso	6
V. Instituciones convocantes	7
VI. Público objetivo	7
V. Etapas del Concurso	7
Primera etapa: Diseño y difusión de la Convocatoria del Concurso	7
Segunda etapa: Encuentro de saberes y diversidades	13
Tercera etapa: Recepción y evaluación de los trabajos	19
Cuarta etapa: Selección de las personas ganadoras y resultados	27
Quinta etapa: Ceremonia de premiación y evaluación del Concurso	32
VI. Principales resultados y recomendaciones	39
VII. Anexos	43
Anexo 1: Convocatoria	43
Anexo 2: Formulario de registro	45
Anexo 3: Copias y banners para la difusión orgánica de la Convocatoria	47
Anexo 4: Listado de mails a organizaciones de sociedad civil y universidades	51
Anexo 5: Semblanzas talleristas y ponentes Encuentro de Saberes	52
Anexo 6: Semblanzas Jurado Calificador	55
Anexo 7: Encuesta de evaluación	59

SIGLAS

CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
CCyOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CIGyND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
Concurso	Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Encuentro	Encuentro de Saberes y Diversidades
Equidad de Género A.C.	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C
Informe Implementación 2022	Informe sobre la implementación de la edición 2022 del Concurso nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”
Instituto/INE	Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
VPMRG	Violencia política contra las mujeres en razón de género

I. Introducción

De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2020*, en México habitan 24.7 millones de jóvenes, es decir, personas de entre 18 y 29 años, que equivalen aproximadamente a 19.6% de la población. Dicho sector se distribuye de manera casi paritaria entre hombres y mujeres (49.3% y 50.7%, respectivamente). Como ejemplo de la diversidad existente en el país, de las juventudes censadas 2.2% manifiesta identificarse como afrodescendiente, 8.6% forma parte de la población con discapacidad y 0.9% nació en el extranjero¹.

Asimismo, conforme a la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021*, 15.6% de la población entre 15 y 19 años, 10.2% de la población entre 20 y 24 años y 7.4% de la población entre 25 y 29 años manifiesta ser una persona LGBTI². En cuanto a su participación en los asuntos públicos. Asimismo, según el *Conteo Censal de Participación Ciudadana 2018 y 2021*, en las elecciones de 2018 participaron 54% de los jóvenes registrados en la Lista Nominal, siendo las juventudes más representativas las de 18 y 19 años. En las elecciones del 2021 participaron el 42% de las juventudes, siendo nuevamente las personas de 18 y 19 años la que tuvieron mayor interés.

Sin embargo, a pesar de representar una quinta parte de la población nacional y ser muestra de la gran diversidad que nos caracteriza, las juventudes aún enfrentan prejuicios que impiden su plena participación en la vida pública de país, por ejemplo, de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022*³, 75.4% de la población de 12 a 29 años está de acuerdo en que la mayoría de la gente piensa que las y los jóvenes solo pierden el tiempo en internet y redes sociales. Mientras que, 73.7% estuvo de acuerdo en que las y los jóvenes que no estudian ni trabajan son considerados flojos por la mayoría de la gente.

Teniendo en cuenta esto, el Instituto Nacional Electoral (INE) en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y convencionales de promover los derechos políticos y electorales de todas las personas, busca implementar acciones que promuevan la participación de las juventudes en la vida pública. En ese sentido, el Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas” (Concurso) surge en 2022 como una iniciativa para amplificar las voces y perspectivas de este grupo etario, propiciando un espacio de reflexión y expresión donde las juventudes pueden compartir sus experiencias, demandas e ideas para contribuir al fortalecimiento de la democracia y la inclusión.

De esta forma, en el presente informe se da cuenta de las acciones llevadas a cabo para la implementación de la Segunda Edición del Concurso y los resultados obtenidos, así como de oportunidades de mejora.

¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

² INEGI, Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseq/2021/doc/endiseq_2021_resultados.pdf

³ INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

II. Antecedentes

El Concurso se encuadra en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio contribuyendo al fortalecimiento de la cultura democrática a través de la articulación de esfuerzos que se produzcan desde abajo, desde adentro y de manera transversal entre actores públicos, privados y sociales y todas las acciones deberán estar suscritas a sus tres ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia.

En ese marco, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) implementó la Primera Edición del Concurso, conjuntamente con la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. (Equidad de Género A.C.)⁴.

La Convocatoria de la Primera Edición se difundió del 26 de septiembre al 16 de diciembre de 2022 y tuvo las siguientes modalidades de participación: 1) ensayo vivencial, 2) cuento corto y 3) video corto, así como las temáticas: 1) acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto entre las juventudes; 2) derechos políticos y electorales de las personas jóvenes, con enfoque intercultural e interseccional y 3) estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones.

Se recibieron un total de 99 propuestas, de las cuales 43 correspondieron a la modalidad de cuento corto, 36 a la de video corto y 20 a la de ensayo vivencial. En cuanto al género de las personas participantes, 47 declararon ser mujeres, 36 hombres, 2 no binario y 14 no declararon su género. Se tuvo participación de personas residentes en al menos 17 entidades federativas del país, especialmente Sonora y Michoacán y la edad promedio fue de 21 años.

En esta primera edición fueron 13 personas ganadoras, 5 en la modalidad de cuento corto, 5 en de video corto y 3 en ensayo vivencial. De ellas, 8 fueron mujeres y 5 hombres. Asimismo, la edad promedio de este grupo fue de 22 años; uno de los galardonados pertenece a una comunidad indígena y otra de las ganadoras señaló ser neurodivergente.

La implementación de la Segunda Edición del Concurso, la DECEyEC consideró el análisis de los resultados

⁴ La organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. cumplió con los criterios señalados en el Informe sobre la implementación de la edición 2022 del Concurso nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas" presentado en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), el miércoles 29 de marzo de 2023, a saber: tener experiencia en iniciativas, proyectos y/o estrategias relacionadas con promover la participación juvenil en los ámbitos político y/o electoral; incluir en su visión y labores un enfoque de derechos humanos, así como una perspectiva de género y de juventudes; contar con redes consolidadas de juventudes que puedan contribuir a fortalecer la difusión de la convocatoria; estar formalmente constituida. El Informe puede ser consultado en la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151250/cigynd-1se-200423-p3.pdf>

de la Primera Edición y lo establecido en el Informe sobre la implementación de la edición 2022 del Concurso nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”⁵, dicho informe dio origen al Mapa de ruta del Concurso hacia el Proceso Electoral 2023-2024, mismo que estableció las modalidades, temáticas y propuesta.

De esta forma, en consideración al análisis de resultados y al Mapa de Ruta se determinó que Equidad de Género A.C. era la organización idónea para continuar como aliada estratégica en la edición de 2023. Ello en virtud, de que cumple con los siguientes requisitos: tener experiencia en iniciativas, proyectos y/o estrategias relacionadas con promover la participación juvenil en los ámbitos político y/o electoral; incluir en su visión y labores un enfoque de derechos humanos, así como una perspectiva de género y de juventudes; contar con redes consolidadas de juventudes que puedan contribuir a fortalecer la difusión de la convocatoria; estar formalmente constituida, ya que no solamente cuenta con una amplia trayectoria, con más de 20 años en el impulso a la igualdad de género y la participación juvenil en la toma de decisiones políticas, sino también por su experiencia transversal en materia de perspectiva de género y políticas públicas, así como su cercanía a mujeres y jóvenes activistas que conforman la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México. También, en consideración a los alcances logrados y cumplimiento de objetivos tales como:

- En la edición 2022 se recibieron un total de 99 trabajos, casi al doble de la participación registrada en la edición 2021 del Concurso (53);
- Se organizó por primera vez el Encuentro de Saberes y Diversidades con el objetivo de allegar el Concurso a más personas, y
- Se integró un jurado de alto nivel, integrado por personas de instituciones de gobierno y expertas de la sociedad civil, como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

III. Fundamento Legal

La normativa nacional vigente refleja la clara obligación de las instituciones del Estado mexicano de promover la inclusión y la participación política de las juventudes en México. El artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe de manera explícita toda forma de discriminación, incluida aquella basada en la edad, condiciones como el origen étnico, el género, las discapacidades, entre otras. Asimismo, el artículo 6 constitucional establece el derecho al libre acceso a la información y a la libertad de expresión. Por su parte, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, amplía esta protección al prohibir la negación o condicionamiento del derecho a la participación política. Además, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en vigor desde 1999, tiene como objetivo promover el desarrollo integral de la juventud en condiciones de igualdad y no discriminación, estableciendo que se entenderá como población joven a aquella

⁵ El Informe puede ser consultado en la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151250/cigynd-1se-200423-p3.pdf>

comprendida entre los 12 y 29 años de edad.

En el ámbito electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en su artículo 7, numeral 5, que todos los derechos políticos y electorales deben ejercerse sin discriminación alguna, incluida la discriminación por edad y la violencia política contra las mujeres por razones de género. Esta ley también confiere al INE la responsabilidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática nacional, garantizando el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.

Asimismo, el artículo 58 de la LGIPE en concordancia con el artículo 49 del Reglamento Interior del INE establece, específicamente para la DECEyEC atribuciones relativas a la elaboración de programas y acciones para la promoción de los derechos políticos y electorales de todas las personas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la construcción de ciudadanía.

IV. Objetivo general y objetivos específicos

A. Objetivo General del Concurso

Promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes de todo el país, en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

B. Objetivos específicos del Concurso

1. Incentivar a las personas jóvenes del país a identificar y expresar su punto de vista en torno a los retos que impiden el pleno goce de sus derechos políticos y electorales.
2. Favorecer la visibilidad y reconocimiento de aquellas problemáticas que afectan de manera específica o exacerbada el ejercicio de derechos políticos y electorales de jóvenes que pertenecen a grupos históricamente discriminados, como son las mujeres jóvenes, las juventudes indígenas y afrodescendientes, las juventudes con discapacidad, las juventudes de la diversidad sexual y de género, entre otras.
3. Promover la generación de propuestas y posibles soluciones a las barreras que dificultan el acceso a los derechos políticos y electorales de las juventudes.

V. Instituciones convocantes

La Segunda Edición del Concurso fue convocada por el INE y la organización Equidad de Género A.C.

El INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de organizar las elecciones federales, y en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas organizar las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México, y tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Equidad de Género A.C. es una asociación civil que cuenta con una amplia trayectoria, con más de 20 años en el impulso a la igualdad de género y la participación juvenil en la toma de decisiones políticas, tiene experiencia transversal en materia de perspectiva de género y políticas públicas, así como su cercanía con mujeres y jóvenes activistas que son integrantes de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (denominada Ddeser).

VI. Público objetivo

El Concurso se orientó a las personas jóvenes de entre 18 y 29 años cumplidos antes del 27 de enero de 2024, residentes en cualquier estado de la República, y que contaran con su credencial para votar.

V. Etapas del Concurso

La implementación del Concurso se llevó a cabo en cinco etapas: 1) Diseño y difusión de la Convocatoria, 2) Encuentro de saberes y diversidades, en el marco del Concurso, 3) Recepción y evaluación de los trabajos, 4) Selección de las personas ganadoras y resultados y 5) Ceremonia de premiación y evaluación del Concurso. A continuación, se detallan cada una de ellas:

Primera etapa: Diseño y difusión de la Convocatoria del Concurso

La Convocatoria se diseñó con el propósito de sentar las bases de participación de las juventudes en la Segunda Edición del Concurso, en esta se incluyó el público objetivo, las modalidades y temáticas del Concurso, las especificaciones para el envío de los trabajos, los premios, el jurado calificador, las pautas sobre la originalidad de las propuestas, así como sobre la publicación de los resultados (**Anexo 1**).

En ese sentido, teniendo en cuenta la experiencia de la pasada edición, la DECEyEC y Equidad de Género A.C. determinaron cambiar la modalidad de ensayo vivencial por ilustración digital, con el fin de introducir

nuevas opciones que llamaran al interés de las juventudes, conservando las modalidades de cuento corto y video corto. Respecto a las temáticas, fueron totalmente renovadas en consideración al Proceso Electoral Federal 2023-2024 incluyendo las siguientes:

- Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral.
- Ejercicio del voto de las juventudes.
- Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital.

Respecto a los premios, la convocatoria estableció que los tres primeros lugares de cada modalidad tendrían la oportunidad de presentar sus trabajos y el proceso creativo en torno a los mismos de manera presencial durante el acto de premiación y recibirían un reconocimiento por su participación. Adicionalmente, recibieron un paquete de libros institucionales y los siguientes premios en efectivo:

- Primer lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

Cabe destacar que, para esa edición, se utilizó por primera vez un formulario de inscripción (**Anexo 2**), en el cual se solicitó a las personas participantes una serie de datos que permitieran conocer su edad, entidad federativa y pertenencia a algún grupo históricamente discriminado, entre otros, así como garantizar la imparcialidad del Concurso, mediante la solicitud de un seudónimo.

La Convocatoria fue publicada el 9 de noviembre de 2023 en las páginas oficiales del INE y Equidad de Género A.C., con una vigencia al 31 de enero de 2024, sin embargo, debido al gran interés de las juventudes en participar se determinó realizar una prórroga hasta el 16 de febrero de 2024.

Una vez publicada, se inició la estrategia de difusión, la cual se dividió en dos etapas: 1) Difusión en redes sociales del INE y Equidad de Género A.C. y 2) Difusión mediante envío de correos a organizaciones de la sociedad civil, universidades, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas. A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo en cada una de estas:

1. Difusión en redes sociales del INE y Equidad de Género A.C.

Teniendo en cuenta que las juventudes es un grupo de población que utiliza las redes sociodigitales como fuente principal de información, se priorizó la diseminación de los mensajes, en Facebook, Instagram y X, redes que tienen vigentes el INE y Equidad de Género A.C., con el fin de aprovechar las audiencias cautivas, es decir a quienes siguen de manera regular a ambas instituciones.

La estrategia de difusión orgánica y pauta en Facebook, Instagram y X se dividió en cuatro fases: 1) la

primera para dar a conocer la convocatoria y las modalidades del Concurso a través de *tags* específicos 2) la segunda, mantuvo la difusión de la fase 1 y se etiquetó en cada publicación a diversas organizaciones, colectivas, universidades y aliadas, 3) en la tercera se difundió la prórroga de la convocatoria, y 4) la cuarta se enfocó en la cuenta regresiva para anunciar los últimos días para la recepción de trabajos.

En la **primera fase** de difusión, implementada del 9 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, se desarrollaron diversos banners y copias tanto generales como específicos de cada modalidad del Concurso (**Anexo 3**), los cuales se difundieron de manera orgánica en las tres redes sociales antes mencionadas.

Adicional a la difusión orgánica, del 10 de noviembre al 20 de diciembre de 2023, Equidad de Género A.C. generó una pauta publicitaria a nivel nacional en Facebook⁶ e Instagram⁷, con el objetivo de llegar a las personas que tuvieran entre 18 y 29 años con interés en la escritura creativa (literatura), video viral, diseño gráfico (arte visual), ilustración digital, arte conceptual, ilustración, cuento, escritura de guiones, videos, edición de video, escritura (comunicación), video blog y temas sociales y políticos. Dicha segmentación se realizó a partir de las características que permite la plataforma de Meta (Facebook) para implementar publicidad y alcanzar a un público específico.

Como resultado de esta primera fase, se obtuvieron total de 2,490 interacciones, y como se puede observar en la siguiente tabla, el mayor alcance se obtuvo mediante la pauta en Facebook e Instagram:

Tabla 1: Alcance de la difusión orgánica y pagada de la Convocatoria (Fase 1)

Responsable	Red social	Tipo de difusión	Alcance	Interacciones	Clics
Equidad de Género A.C.	Todas	Orgánica	7,167	348	365
	Facebook e Instagram	Pautada	92,147	807	1,770
	Subtotal		99,314	1,155	2,135
INE	Facebook	Orgánica	40,160	312	--
	X	Orgánica	27,760	1,063	--
	Subtotal		67,920	1,375	--
Total			167,234	2,490	2,135

La **segunda fase** se llevó a cabo del 2 al 31 de enero del 2024, fecha en la que cerraba originalmente la convocatoria. Esta fase mantuvo la difusión de la convocatoria como en la primera fase y se incorporaron en cada publicación las etiquetas de organizaciones, instituciones o aliadas que trabajan con juventudes, a fin

⁶ En el siguiente enlace se puede consultar una de las publicaciones que fueron pagadas:
https://www.facebook.com/photo.php?fbid=726227936207139&set=pb.100064598176157.-2207520000&type=3&locale=es_LA

⁷ En el siguiente enlace se puede consultar una de las publicaciones que fueron pagadas:
<https://www.instagram.com/reel/C0cifY4gADL/?igsh=ZnY1bDF0Z3Vvb202>

de que pudieran replicar las publicaciones. El listado completo de las organizaciones se presenta a continuación:

Tabla 2: Listado de etiquetas en la difusión de la Convocatoria

Institución/ONG	Facebook	Instagram	Twitter
1 Balance Ac	@balance.ac	@balanceac	@balancejoven
2 Elige Red de Jóvenes	@EligeRed	@eligeredjovenes	@EligeRed
3 Ollin, A.C.	@ollinorg	@ollinorg	@ollinorg
4 DKT México	@DKTMexico	@dktmexico	@dktmexico
5 Naj hub	@najhubAC/	@najhubac	@najhubAC
6 Fundación Forge México	@ForgeMexico	@fundacionforge	@InspiraCambioAC
7 Inspira A.C.	@InspiraCambioAC	@inspiracambioac	@FAJ_IAP
8 Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP	@FAJ.IAP	@faj_iap	@farotlahuac
9 Faro Tláhuac	@farotlahuac	@farotlahuacoficial	@farodeoriente
10 FARO de Oriente	@faro.deoriente	@farodeoriente	@CIJ_Adicciones
11 Centros de Integración Juvenil	@CIJ.OFICIAL	@centrosdeintegracionju	@agendapoltrans
12 Agenda Nacional Política Trans de México	@agendatransmexico	@fundacionreintegramx	@Reintegra
13 Fundación Reintegra	@Reintegra	@injuvecdmxoficial	@InjuveCDMX
14 UNAM Universidad Nacional Autónoma de México	@UNAM.MX.Oficial	@unam_mx	@UNAM_MX
15 UAM Universidad Autónoma Metropolitana	@uam.mx	@instauam	@Yo_SoyUAM
16 Instituto Politécnico Nacional	@ipn.mx	@ipn_oficial	@IPN_MX
17 UAQ Universidad Autónoma de Querétaro	@uaq.mx	@uaqmx	@UAQmx
18 Universidad Autónoma de Baja California	@UABCInstitucional	@uabc_oficial	@UABC_oficial
19 Universidad Abierta y a Distancia de México	@UnADM.Oficial	@momentosunadm	@UnADM_Mx
20 Universidad Autónoma de Chiapas	@comunicaunach	@unach_oficial	@comunica_unach
21 Universidad Autónoma de Chihuahua	@universidadautonomadechihuahua	@uach_mx	@UACHMx
22 Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	@UABJO	@yosoyuabjo	@UABJO

Sumado a esta estrategia orgánica, se desarrolló una pauta para generar tráfico a la convocatoria alojada en las páginas del INE⁸ y Equidad de Género A.C.⁹. Dicha publicidad inició el 8 de enero de 2024 y se mantuvo

⁸ https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2024/01/240130-Convocatoria-Concurso-Juventudes_PRORROGA.pdf

⁹ <https://equidad.org.mx/2da-edicion-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/>

hasta el 22 del mismo mes y año. A partir de los resultados obtenidos en esa pauta, se realizaron ajustes en la segmentación del público objetivo y se generó una tercera pauta de cierre de convocatoria del 23 al 31 de enero de 2024.

Los ajustes que se realizaron en esta última pauta fueron con respecto a los intereses e idiomas del público, con el fin de llegar a más personas que tuvieran características similares con las tres modalidades del Concurso, algunas de ellas fueron: video art o graphic design/illustration, video editing, arte y diseño, diseño web.

A continuación se presentan los alcances de la segunda fase:

Tabla 3: Alcance de la difusión orgánica y pauta de la Convocatoria (Fase 2)

Responsable	Tipo de difusión	Alcance	Interacciones	Clics
Equidad de Género A.C.	Orgánica (Facebook, Instagram y X)	12,822	420	203
	Pauta (Facebook e Instagram)	24,768	321	1,993
	Totales	37,590	741	2,196

Al igual que ocurrió durante la primera fase, el alcance de la difusión pauta fue mayor al de la orgánica, y la red social donde se tuvieron mejores resultados fue Facebook, llegando a 7,468 personas, seguido de 3,291 en X y 2,063 en Instagram.

La **tercera fase** de difusión de la convocatoria inició con el anuncio de la prórroga en Facebook e Instagram del 31 de enero y hasta el 6 de febrero de 2024. Para esta fase complementaria se mantuvieron algunos copios anteriormente utilizados, en los cuales se incorporó la frase “Cierre de convocatoria: 16 de febrero”. Simultáneamente a la difusión orgánica se realizó una pauta para dar a conocer la ampliación de la convocatoria en Facebook e Instagram de Equidad de Género A.C. desde el 31 de enero hasta el 16 de febrero de 2024 a las 23:00 horas.

Durante la **cuarta** y última **fase**, de difusión de la convocatoria se generó una estrategia de cuenta regresiva que se implementó del 7 al 16 de febrero de 2024, además, se desarrollaron nuevos materiales de difusión y se retomaron algunos copios de la fase 1 y 2.

A continuación, se presenta un cuadro con los resultados de la difusión orgánica y pauta realizadas en las fases 3 y 4, en el cual se puede observar, nuevamente, que el alcance fue mayor en la difusión pauta:

Tabla 4: Alcance de la difusión orgánica y pauta de la Convocatoria Fase 3 y 4

Responsable	Contenido	Alcance	Interacciones	Clics
Equidad de Género A.C.	Orgánico (Facebook, X e Instagram)	10,703	1,043	272
	Pauta (Facebook e Instagram)	108,330	4,345	569
	Totales	119,033	5,388	841

Es importante mencionar que, en cada una de las pautas implementadas durante todas las fases de difusión de la convocatoria, se pudo observar que 70.80% de las personas que interactuaron con los anuncios fueron las que tenían un rango de edad de 18 a 24 años, y 29.03% de las que tenían entre 25 a 34 años. Esto pese a que en la segmentación de cada anuncio publicitario se estableció un límite de edad de los 18 a 29 años, lo cual es un dato interesante y que podría deberse a las configuraciones de Meta, plataforma que gestiona la publicidad en Facebook, pero que permitió que alcanzáramos a personas mayores a los 29 años.

2. Difusión mediante *mailing* a organizaciones de la sociedad civil, universidades y Juntas Locales Ejecutivas

Con el objetivo de complementar la difusión orgánica y pauta en redes sociales, tanto la DECEyEC como Equidad de Género A.C., enviaron la convocatoria a través de correo electrónico a instituciones educativas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil que trabajan impulsando los derechos de las juventudes o de las mujeres.

Equidad de Género A.C. envió la convocatoria a 12 organizaciones aliadas especializadas en temas de derechos de las mujeres e igualdad de género y que trabajan con personas jóvenes en la promoción de derechos de las juventudes, incluida la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser) (**Anexo 4**). Además se compartió la convocatoria con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM y la Coordinación de Vinculación de la UAM-Xochimilco.

Por su parte, la DECEyEC envió la convocatoria mediante correo electrónico a la Universidad Autónoma Indígena de México y a las a 14 universidades interculturales existentes en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco.

Adicionalmente, la DECEyEC envió una circular a todas las Juntas Locales Ejecutivas con la finalidad de que por su conducto se socializara con las Juntas Distritales Ejecutivas y se difundiera entre las organizaciones y universidades aliadas en sus entidades federativas.

Segunda etapa: Encuentro de saberes y diversidades

Con el objetivo de brindar a las personas jóvenes interesadas en participar en el Concurso herramientas e información sobre las temáticas y modalidades para la elaboración de trabajos se llevó a cabo el Encuentro de Saberes y Diversidades (Encuentro), el cual estuvo compuesto por tres talleres, uno por modalidad, y tres conversatorios, uno por temática.

1. Talleres sobre las modalidades del Concurso

Los talleres de cuento corto y video corto se realizaron durante 2023 y el taller de ilustración digital durante 2024, como a continuación se detalla:

Tabla 5: Información sobre los talleres

Modalidad ¹⁰	Fecha	Horario	Impartido por ¹¹
Cuento corto	11 de diciembre de 2023	16:00 a 18:00	Alicia Hopkins
Video corto	13 de diciembre de 2023	16:00 a 18:00	Cynthia Arteaga y Gabriela Cabello
Ilustración digital	11 de enero de 2024	16:00 a 18:00	Frida Ludwika Álvarez Salazar

El **taller de cuento corto**¹² abordó las bases para la escritura de un cuento: introducción, nudo y desenlace y se compartieron algunas técnicas del proceso creativo para la toma de decisiones sobre la trama, los personajes y las acciones. Fue impartido por Alicia Hopkins, doctora feminista en Estudios Latinoamericanos en el área de Filosofía y docente dedicada al estudio de la Filosofía Política latinoamericana.

El **taller de video corto**¹³ fue impartido por Cynthia Arteaga, licenciada en Comunicación Social por la UAM – Xochimilco y Gabriela Cabello, pedagoga egresada de la UNAM. En este taller se abordaron los elementos que conforman un video, explicando conceptos como la comunicación situada y lenguaje audiovisual: fotografía en movimiento (composición de la imagen: planos y movimientos) y audio (música, voces, efectos y silencios). Además, se expusieron los pasos elementales del proceso creativo: determinar objetivos, identificar el concepto y escribir un guion, decidir el formato de video y las herramientas de creación de contenido.

El **taller de ilustración digital**¹⁴ fue impartido por Frida Álvarez, ilustradora feminista, quien desarrolló los diferentes aspectos que hacen que una ilustración sea una herramienta narrativa, así como los diferentes tipos que existen y las herramientas que las juventudes podían utilizar para su realización.

¹⁰ Las presentaciones utilizadas en los talleres se encuentran disponibles es el siguiente enlace: https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mirita_rocha_ine_mx/Ek6YJ7sP0lhLuzKTB5QepHABimMs5549GC9RzVysZiFhsw?e=Gi6WCa

¹¹ Las semblanzas de las personas que impartieron los talleres se encuentran en el Anexo 5.

¹² El video de este taller se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/CuentocortoINE>

¹³ El video de este taller se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/VideocortoINE>

¹⁴ El video de este taller se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/47xxQdM>

Los tres talleres cumplieron con las expectativas de contenido, transmitiendo con claridad y de manera práctica la información necesaria para apoyar a las juventudes en la realización de propuestas, además en cada uno de ellos hubo espacios de preguntas y respuestas.

Con el objetivo de difundir los talleres y promover la inscripción de las juventudes, del 6 al 13 de diciembre de 2023 se realizó una primera pauta con la postal general de todos los talleres, con énfasis en los talleres de cuento y video corto, y del 26 de diciembre del 2023 al 10 de enero de 2024 se realizó una segunda pauta para invitar a participar a las juventudes en el taller de ilustración digital.

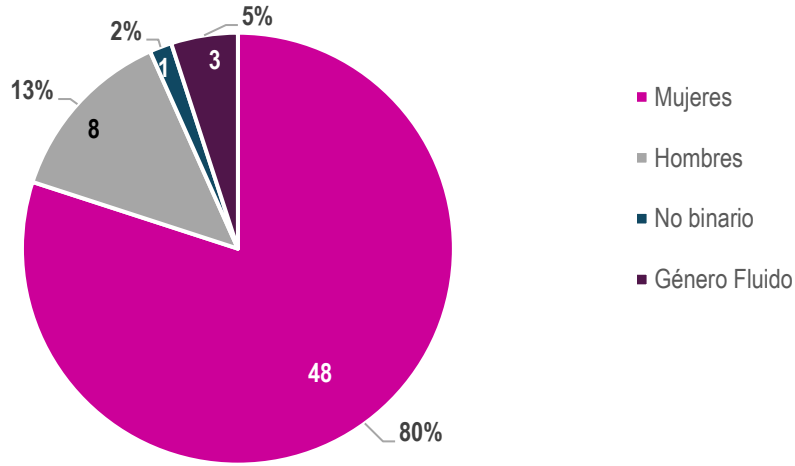
A continuación se presentan los resultados obtenidos de alcance, impresión y clics de la difusión orgánica y pauta de la inscripción a los talleres:

Tabla 6: Información sobre el alcance la difusión de inscripción a los talleres

Responsable	Contenido	Alcance	Impresiones	Clics
Equidad de Género A.C.	Pauta (Facebook e Instagram)	116,664	131,483	846
	Orgánico (Facebook, X e Instagram)	7,592	9,102	321
	Totales	124,256	140,585	1,167

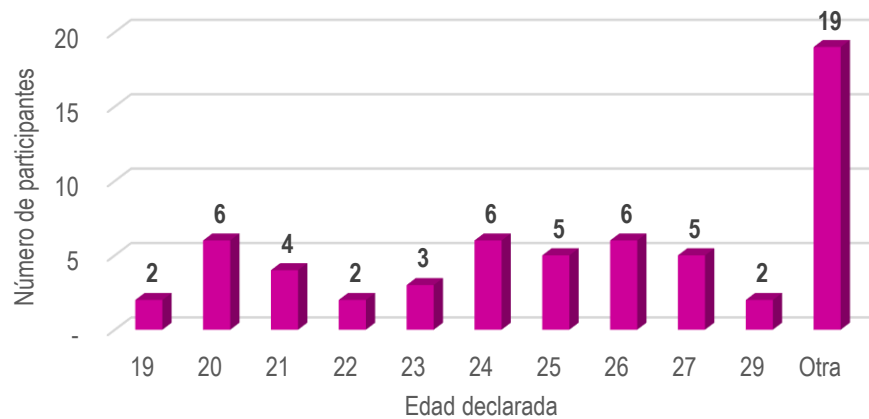
Pese al número de visualizaciones y clics, el registro de participación de los talleres fue de 60 personas, esto se debe a que hay una preferencia de las juventudes a visualizar videos a demanda y no en vivo, de las cuales 48 se identificaron como mujeres, 8 hombres, 3 como género fluido y 1 como no binario, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Juventudes inscritas por género declarado



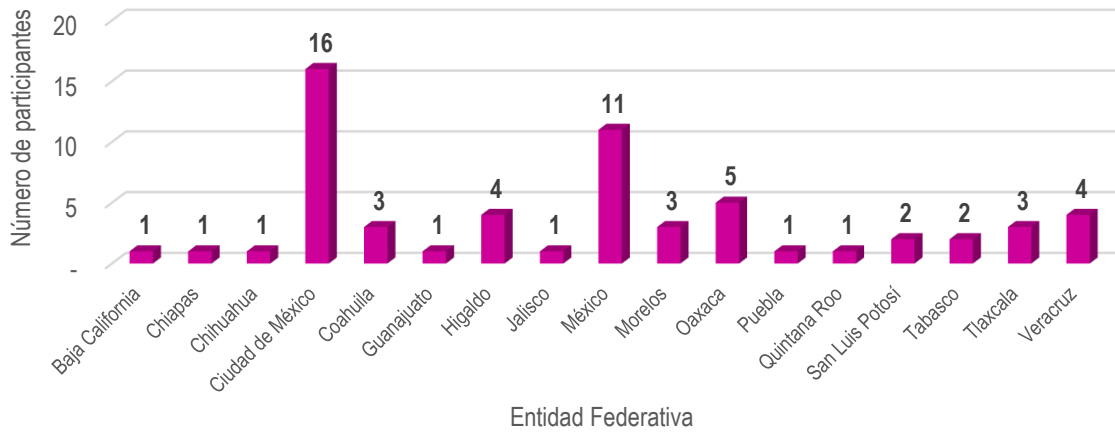
Aunque los materiales difundidos estuvieron dirigidos a personas jóvenes y la convocatoria del Concurso expresamente señalaba el rango de edad, a los talleres se registraron principalmente personas mayores a 29 años, siendo las personas en el rango de 18 a 21 las que tenían menos inscripciones, como se describe en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Juventudes inscritas desagregadas por edad



Se tuvieron registros de 16 de las 32 entidades federativas, es decir del 50% del país, siendo la mayoría de la Ciudad de México (27%%) seguido del Estado de México (18%), tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3: Juventudes inscritas desagregadas por entidad federativa de procedencia



En cuanto a la escolaridad de las personas inscritas en los talleres, la mayoría refirió estar cursando una licenciatura. Por otro lado, es importante señalar que tal como sucedió en la emisión pasada del Concurso, las personas jóvenes que estaban mayoritariamente interesadas en participar son mujeres y que el tema en que se registró mayor interés fue sobre la prevención y erradicación de la violencia política que las mujeres jóvenes enfrentan en el ámbito digital, aunque no sólo las mujeres expresaron interés en ese tema, como se muestra en la siguiente tabla que hace un cruce entre el interés temático y el género:

Tabla 8: Cruce de interés por temática y género de las personas inscritas a los talleres

Género	Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral	Ejercicio del voto de las juventudes	Prevención de la (VPMRG) en el ámbito digital	Total
Mujer	14	7	27	48
Hombre	6	1	1	8
Género fluido	1	0	2	3
No binario	1	0	0	1
Total	22	8	30	60

Si bien la convocatoria del Concurso y de inscripción a los talleres se difundieron ampliamente, el número de personas registradas a los talleres, no se correspondió con el número de participantes que ingresaron, de las 60 personas registradas únicamente asistieron 24 personas, lo que corresponde al 41.37%, a pesar de que el mismo día se les envió un recordatorio.

Con el objetivo de acercar los talleres a más juventudes interesadas en participar en el Concurso, las grabaciones de estos fueron subidas al canal de YouTube de Equidad de Género A.C. Los talleres de cuento

corto y video corto estuvieron disponibles a partir del 14 de diciembre de 2023 y comenzaron a difundirse de manera orgánica desde el 18 de diciembre hasta el 29 de diciembre del mismo año. El video del taller de ilustración digital estuvo disponible desde el viernes 12 de enero de 2024, y se difundió de manera orgánica hasta el 31 de enero de 2024.

Adicionalmente, se realizaron pautas específicas con el objetivo de generar tráfico a cada uno de los videos del 14 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024. La primera pauta se desarrolló para el taller de cuento corto y permaneció del 14 al 26 de diciembre del 2023, la segunda se llevó a cabo del 27 de diciembre del 2023 al 9 de enero de 2024 para el taller de video corto y la última pauta se enfocó en el taller de ilustración digital del 16 al 30 de enero del 2024.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la pauta realizada en Facebook e Instagram, así como las reproducciones totales en YouTube:

Tabla 7: Información sobre el alcance de la difusión de los videos de talleres

Responsable	Taller	Alcance	Impresiones	Clics	Reproducciones YouTube
Equidad de Género A.C.	Cuento corto	10,239	22,586	1,071	106
	Video corto	13,230	28,717	1,227	96
	Ilustración digital	14,664	32,582	1,296	166

En las últimas semanas del mes de enero de 2024 y antes del cierre de la convocatoria del Concurso se siguieron difundiendo de forma orgánica los videos de los tres talleres, con el fin de tener mayor número de reproducciones en cada uno de los videos alojados en el canal de YouTube de Equidad de Género A.C. La grabación del taller que tuvo un mayor número de reproducciones fue el de ilustración digital con 166, seguido del de cuento corto con 106 y el de video corto con 96 vistas.

Por otro lado, es importante mencionar que al cotejar la información de las personas que se inscribieron a esta actividad con las que enviaron sus propuestas, se encontró que una joven del estado de Hidalgo se inscribió a dos de los talleres cuento corto e ilustración digital, y participó en la modalidad de cuento corto. Asimismo, hubo otra joven del estado de Morelos que se inscribió al taller de ilustración digital pero decidió participar en la modalidad de cuento corto. Finalmente, se observó que la ganadora del primer lugar de ilustración digital se inscribió y asistió al taller de esta modalidad.

2. Conversatorios sobre las temáticas del Concurso

Los conversatorios se llevaron a cabo los días 29, 30 y 31 de enero de 2024 de manera virtual, a través de la plataforma Cisco Webex, y fueron transmitidos a través del Facebook oficial del INE. Se realizaron tres conversatorios virtuales, uno por temática establecida en la convocatoria del Concurso.

Cada conversatorio tuvo una duración de 1 hora y 30 minutos y contó con la participación de tres personas ponentes quienes compartieron sus experiencias y propuestas sobre cada una de las temáticas como a continuación se detalla:

Tabla 9: Información sobre los conversatorios

Fecha y Hora	Temática	Personas participantes ¹⁵
29 de enero de 2024 16:00-17:30 h	Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral	<ol style="list-style-type: none"> Miriam Saray Pacheco Martínez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo Danny Ehuan, Coordinador Nacional del programa base "Jóvenes LGBT México" de Yaaj México Dulce Melina Ramos Gutiérrez, Subdirectora de Integración y Actualización del IMJUVE <p>Moderación: Katherine Esparza Cortez, Presidenta Red Juvenil 50+1</p>
30 de enero de 2024 16:00-17:30 h	Ejercicio del voto de las juventudes	<ol style="list-style-type: none"> Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral del INE y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Aurélien Guilabert, Coordinador de vinculación de Mexicolectivo A.C. Tamara Reyes Ibarra, Activista juvenil <p>Moderación: Esmeralda Estrada, Coordinadora de Proyectos Académicos, DECEyEC</p>
31 de enero de 2024 16:00-17:30 h	Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital	<ol style="list-style-type: none"> Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del INE y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación Karen Torres Aguilar, Coordinadora de Medios Nacionales 50+1 Mijane Jiménez Salinas, Abogada y activista afromexicana <p>Moderación: Esmeralda Estrada, Coordinadora de Proyectos Académicos, DECEyEC</p>

La dinámica implementada en cada uno consistió en tres rondas de intervención de las personas ponentes, un espacio de preguntas por parte del público y el cierre, como a continuación se detalla: 1) primera ronda con base en las preguntas detonadoras (30 minutos), 2) espacio para preguntas del público (10 minutos), 3) segunda ronda para respuesta a las preguntas del público (24 minutos), 3) tercera ronda para reflexiones finales (15 minutos) y 4) cierre del conversatorio. La mención de las preguntas detonadoras y la distribución

¹⁵ Las semblanzas de las personas que participaron en los conversatorios se encuentran en el Anexo 6.

del tiempo estuvo a cargo de la persona moderadora de cada uno de los conversatorios.

Los conversatorios fueron difundidos y transmitidos a través de las redes sociales del INE. Como se puede observar en la siguiente tabla, los tres conversatorios tuvieron un alcance total de 32,067 personas.

Tabla 10: Alcance de difusión y transmisión de los conversatorios

Responsable	Red social	Tipo de difusión	Alcance	Interacciones
INE	Facebook	Orgánica	17,269	88
		Transmisión	10,045	261
	X	Orgánica	4,753	33
Total			32,067	382



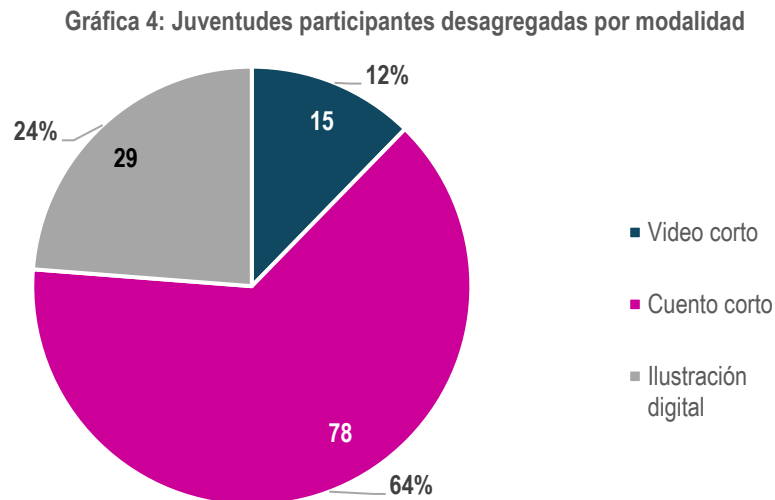
Tercera etapa: Recepción y evaluación de los trabajos

Tras la publicación de la convocatoria, la recepción de trabajos se mantuvo abierta originalmente hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, dado el creciente envío de trabajos en días próximos al cierre previsto, la

DECEyEC y Equidad de Género A.C. determinaron conceder una prórroga de dos semanas adicionales, de manera que la fecha límite fue el 16 de febrero de 2024.

Para esta edición del Concurso se diseñó un formulario de inscripción que permitiera contar con información cualitativa para identificar mejor las características de las personas participantes y evaluar el alcance del Concurso.

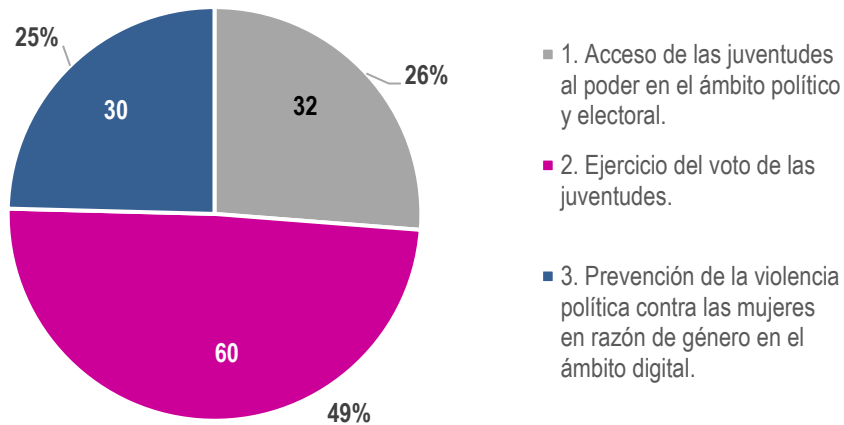
En ese sentido, al 16 de febrero de 2024 se recibieron un total de 122 propuestas, mismas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y de las cuales 78 correspondieron a la modalidad de cuento corto (64%), 29 a ilustración digital (24%) y 15 a video corto (12%), como se muestra en la siguiente gráfica:



Estos números revelan una predominancia notable de cuentos cortos como la forma de expresión preferida entre las personas jóvenes participantes, representando la mayoría de las contribuciones. Esta tendencia sugiere un interés significativo en la narrativa escrita como medio para transmitir ideas y experiencias. Sin embargo, también se observa un interés en otras formas de expresión, como ilustraciones digitales y videos cortos, aunque en menor medida.

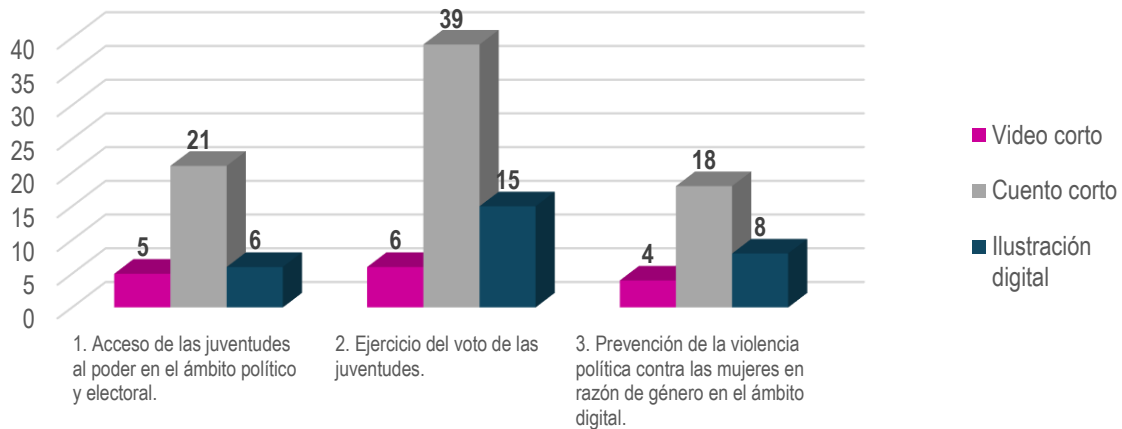
En cuanto a la preferencia en las temáticas, las juventudes participaron mayoritariamente con ejercicio del voto de las juventudes con 60 propuestas, seguida de acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral con 32 y, por último, la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital con 30 propuestas. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la diferencia entre la segunda y tercera temática de preferencia es mínima por lo que se puede considerar que hay un interés similar por estos temas.

Gráfica 5: Porcentaje de participación desagregado por temática



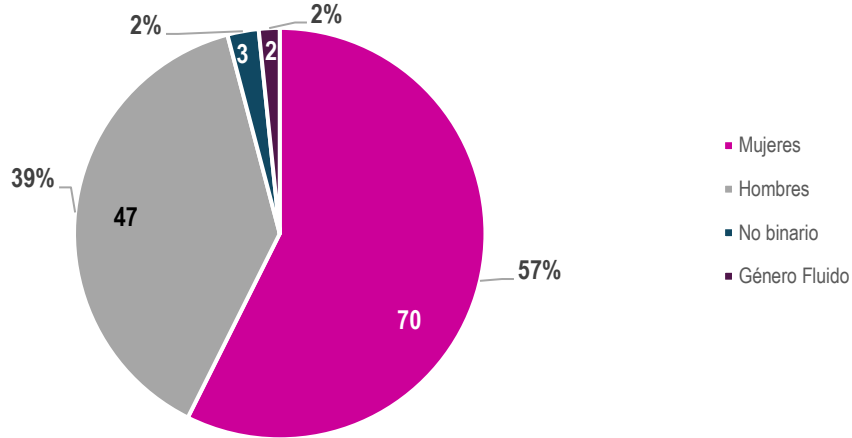
Esta preferencia se ve reflejada en el número de cuentos, videos e ilustraciones presentadas por cada una de las temáticas, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 6: Juventudes participantes desagregadas por modalidad y temática



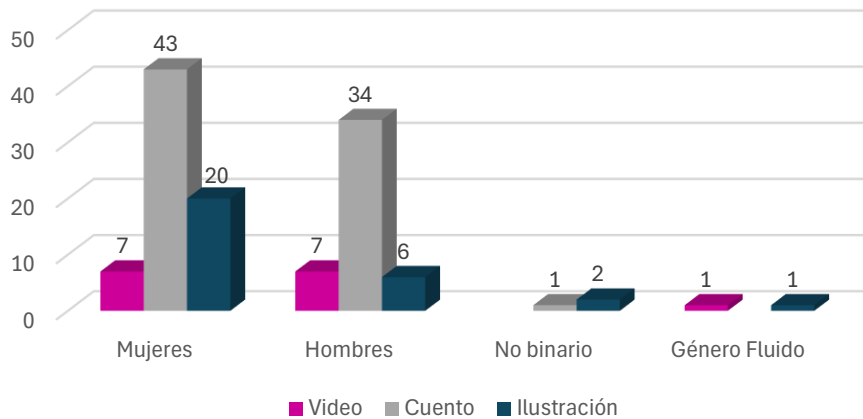
Respecto a las 122 personas participantes, las mujeres fueron el género con más inscripciones con 70 (57%), seguidas por los hombres con 47 (39%), finalmente, no binario y género fluido con 3 y 2 inscripciones respectivamente (2%), como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7: Juventudes participantes desagregadas en razón del género declarado



Ahora bien, al hacer el cruce entre género y modalidad de participación, se observa que si bien las mujeres participaron mayoritariamente en cuento corto (43), tuvieron una participación significativa en ilustración (20); por otro lado, la participación de los hombres se centró en cuento corto (34), como se muestra en gráfica a continuación:

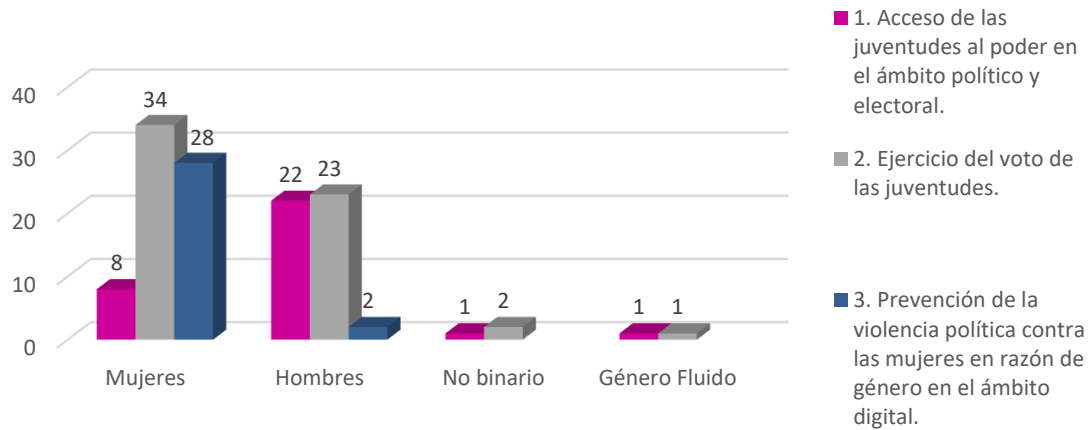
Gráfica 8: Relación género y modalidad



En cuanto a la relación entre temáticas y género, las mujeres participaron mayoritariamente en ejercicio del voto de las juventudes (34) y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género (28), mientras que los hombres lo hicieron casi al mismo nivel en acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral y ejercicio del voto de las juventudes (22 y 23 respectivamente) y únicamente dos jóvenes participaron en prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, como se muestra

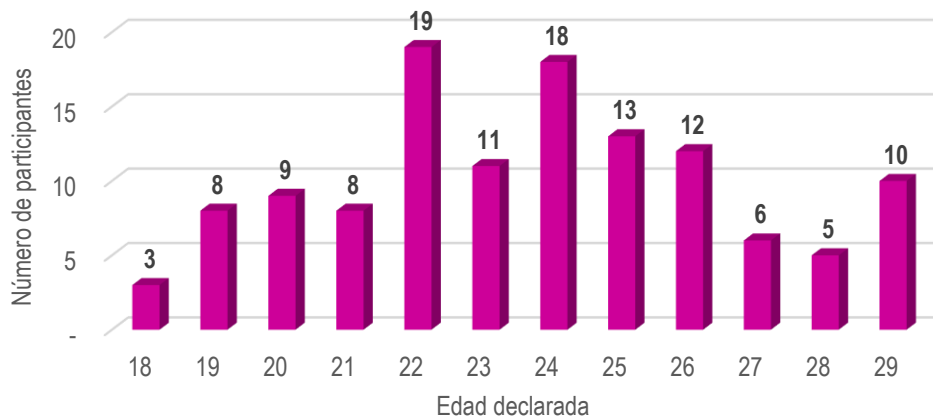
en la gráfica siguiente:

Gráfica 9: Relación género y temática



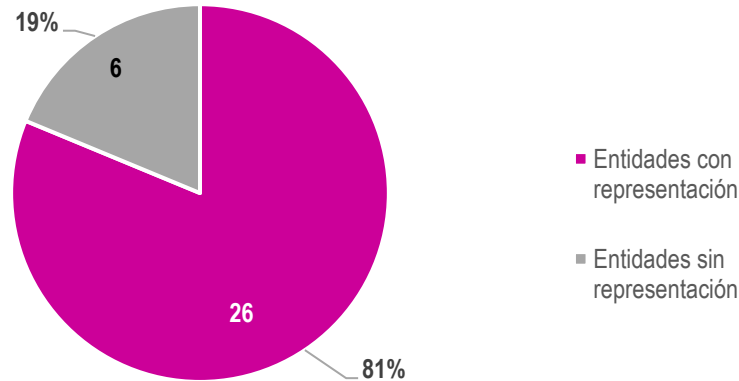
Respecto a las edades de las juventudes participantes, el promedio de edad fue de 24 años, teniendo una participación mayoritaria de personas de 22 años (16%) y 24 años (15%), aunque hubo al menos tres inscripciones de personas de 18 y diez jóvenes de 29 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 10: Juventudes participantes desagregadas por edad



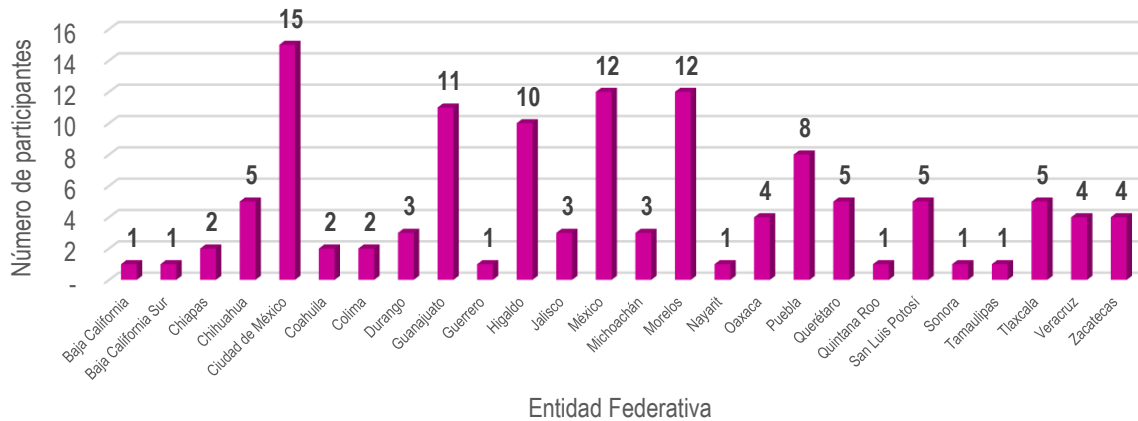
En cuanto a la representación por entidad federativa, se tuvieron registros de 26 de las 32 entidades federativas, es decir, del 81.25 % del país, siendo los estados de Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Yucatán los que no contaron con representación.

Gráfica 11: Porcentaje de representación geográfica de las juventudes participantes



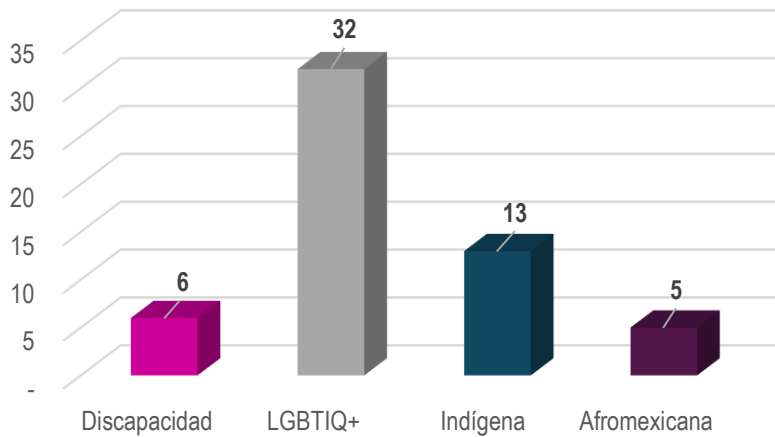
La entidad federativa con mayor número de registros fue la Ciudad de México (12%), seguida del Estado de México y Morelos (10% respectivamente) y después Guanajuato (9%), como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 12: Juventudes participantes desagregadas por entidad federativa



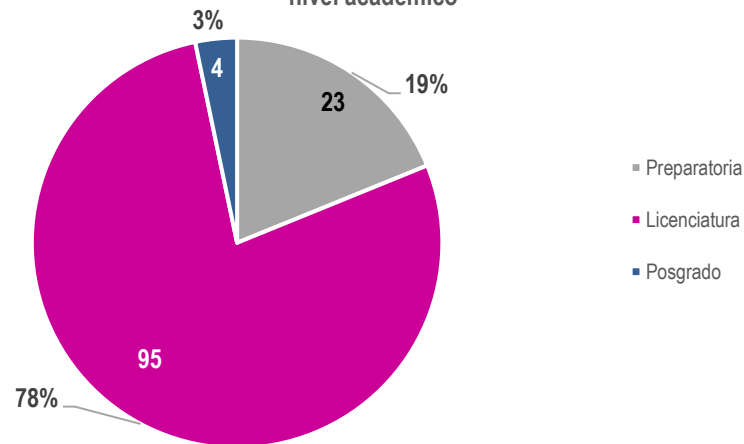
Respecto a las interseccionalidades de las juventudes, de las 122 personas participantes, 32 manifestaron identificarse como personas de la diversidad sexual (26%), 13 como personas indígenas (26%), 6 como personas con discapacidad (5%) y 5 como personas afromexicanas (4%), como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 13: Interseccionalidad de las juventudes participantes



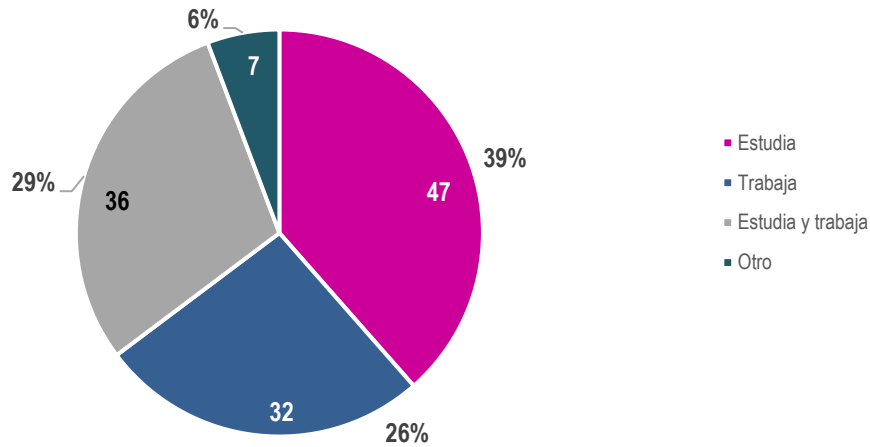
En cuanto al nivel académico, la mayoría de las juventudes está cursando o ha completado estudios de licenciatura (78%), seguido de quienes están en la preparatoria (19%) y finalmente pequeño número involucrado en programas de posgrado (3%), como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 14: Porcentaje de juventudes participantes desagregadas por nivel académico



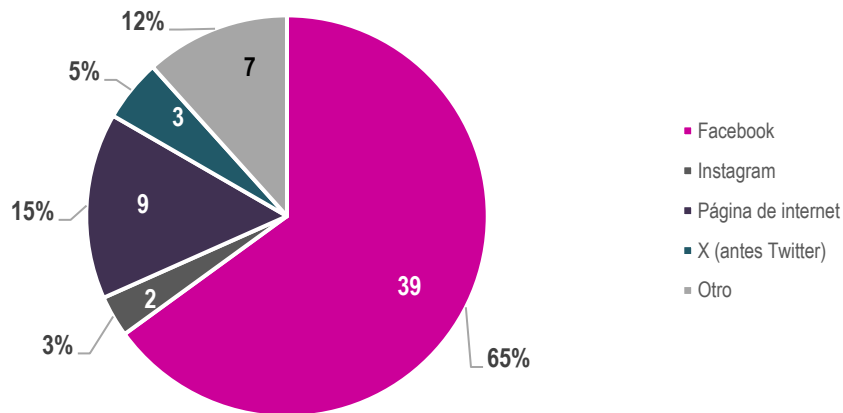
En cuanto a las actividades, la mayoría de las personas participantes se encuentra estudiando (39%), seguidas de quienes están equilibrando estudios y trabajo (29%), y al final aquellos que están enfocados exclusivamente en trabajar (26%), como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 15: Porcentaje de juventudes participantes por actividad realizada



Respecto al medio por el cual las juventudes tuvieron conocimiento de la convocatoria del Concurso, la mayoría se enteraron a través de Facebook (65%), un total de 9 personas lo encontraron en la página de internet del INE o Equidad de Género A.C. (15%), mientras que otras 7 lo descubrieron de otras maneras que no estaban especificadas en el formulario de registro (12%). Algunas personas manifestaron que lo vieron en sus lugares de estudio o recibieron un correo electrónico relativo al Concurso. Además, 3 personas lo encontraron en la red social X y 3 en Instagram, con se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 16: Medios de comunicación por los que se enteraron las juventudes del Concurso



Ahora, de manera comparativa, el número de propuestas recibidas en esta Segunda Edición fue mayor a las presentadas en la Primera Edición, 122 y 99 respectivamente, es decir, 20.81% más. Además, se contó con representación de 26 entidades federativas en contraste con 17 de la Primera Edición, es decir, 41.86% más.

Respecto al género de las personas participantes, en ambas ediciones se observa una mayor participación de las mujeres con 55.29% en la Primera Edición y 57% en esta Segunda, seguidas por los hombres con 42.3% y 39% respectivamente. En cuanto a los géneros no binario y fluido, en la Primera Edición únicamente se contó con 2 personas no binarias, mientras que en la Segunda Edición participaron 3 personas no binarias y 2 de género fluido.

En cuanto a la edad, el promedio entre las personas participantes de la Primera Edición fue de 21 años, en tanto que en esta edición fue de 24 años, teniendo una participación mayoritaria de personas de 22 años (16%) y 24 años (15%).

En relación con las interseccionalidades de las personas participantes, en la Primera Edición únicamente una persona declaró pertenecer a una comunidad indígena y otra señaló ser neurodivergente, en comparación con la Segunda Edición donde de las 122 personas participantes, 32 manifestaron identificarse como personas de la diversidad sexual (26%), 13 como personas indígenas (11%), 6 como personas con discapacidad (5%) y 5 como personas afromexicanas (4%).

Cuarta etapa: Selección de las personas ganadoras y resultados

Con el propósito de definir a las personas ganadoras del Concurso, se convocó a un jurado calificador integrado por personas expertas en las modalidades y temáticas de esta Segunda Edición, quienes lo conformaron eran pertenecientes a instituciones públicas, a la academia y al sector social, como a continuación se describe:

Tabla 11: Personas integrantes del Jurado Calificador

Modalidad	Integrantes ¹⁶
Cuento Corto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alicia Hopkins, Doctora en Estudios Latinoamericanos. 2. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población. 3. Martín Faz Mora, Consejero Electoral, INE.
Video Corto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Natali Arias, Coordinadora CAFIS A.C. 2. Oriana López, Defensora de derechos humanos y activista feminista. 3. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral, INE.
Ilustración digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frida Ludwika Álvarez Salazar, Ilustradora. 2. Laura Juliana Ramírez Ruiz, Ilustradora feminista. 3. Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral, INE.

Asimismo, con el fin de estandarizar la evaluación se elaboró una rúbrica por cada modalidad, en la cual se

¹⁶ Las semblanzas de las personas integrantes del jurado se encuentran en el Anexo 5.

establecieron los criterios que las personas del jurado tomaron en cuenta al momento de evaluar las propuestas, mismos que a continuación se detallan:

Tabla 12: Criterios de evaluación del Jurado Calificador

Criterio	Descripción
Criterio 1. Temática y modalidad (máximo 3 puntos)	El trabajo realmente se apega a la modalidad en la que participa y se ciñe a la temática referida por la persona participante al enviar su trabajo, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria.
Criterio 2. Formato (máximo 2 puntos)	El trabajo cumple con las especificaciones de formato establecidas en la convocatoria para cada una de las modalidades
Criterio 3. Valoración del contenido (máximo 5 puntos)	El trabajo es original y creativo, incluye contenido coherente sobre la temática y presenta un lenguaje adecuado, además: <ul style="list-style-type: none"> • Se creó específicamente para este Concurso, y no se encuentra publicada ni listada en red social alguna. • No alude ni menciona preferencia partidista alguna, ni muestra logotipos, anuncios o referencias a partidos políticos ni a candidaturas específicas, ni a personas servidoras públicas, y salvaguarda el principio de respeto a terceras personas y a instituciones públicas y privadas

El jurado registró las calificaciones de cada una de las propuestas en la rúbrica de evaluación en formato Excel, con base en los puntajes obtenidos por criterio se otorgó una calificación de 0 a 10 (sin decimales). Por lo que una vez recibidas las rúbricas de cada jurado, la DECEyEC obtuvo la calificación final de cada propuesta promediando las tres calificaciones que esta recibió.

Derivado de este proceso y conforme a lo establecido en la convocatoria resultaron ganadoras tres personas en cada una de las modalidades, como a continuación se detalla:

Tabla 13: Personas ganadoras por modalidad

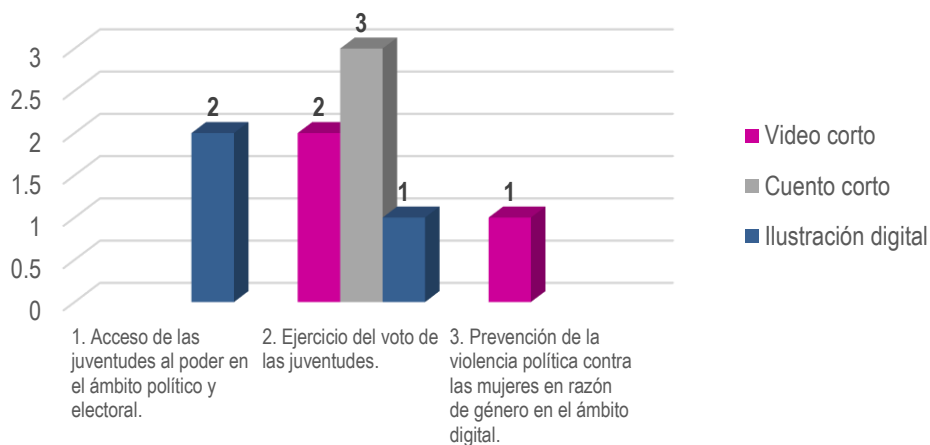
Cuento Corto						
N°	Nombre	Título	Entidad	Género	Grupo Históricamente Discriminado	Edad
1	Zorro G	La rebelión de los hijos de Saturno	Querétaro	Hombre	N/A	29
2	Valeria Oca	Surgit	Puebla	Mujer	N/A	27
3	Samuel Calderón	Eunice y el golpe de realidad	Morelos	Hombre	N/A	26
Video corto						
N°	Nombre	Título	Entidad	Género	Grupo Históricamente Discriminado	Edad
1	Wendy	VotoXlasJuventudes	Guanajuato	Mujer	N/A	22

2	La gata de Aris*	Di no a la violencia política de género digital	San Luis Potosí	Mujer	N/A	25
3	Aln b	No seas como Raymundo	Edomex	Hombre	N/A	25
Ilustración digital						
N°	Nombre	Título	Entidad	Género	Grupo Históricamente Discriminado	Edad
1	Tita	Sueños germinando	Ciudad de México	Mujer	N/A	25
2	Corazón de conejo	El cambio está en tu voto	Guanajuato	Mujer	N/A	26
3	Lu	Que gobierne la diversidad	Quintana Roo	Mujer	Persona LGBTQI+ y afromexicana	22

*Esta participante también fue ganadora de la Primera Edición del Concurso.

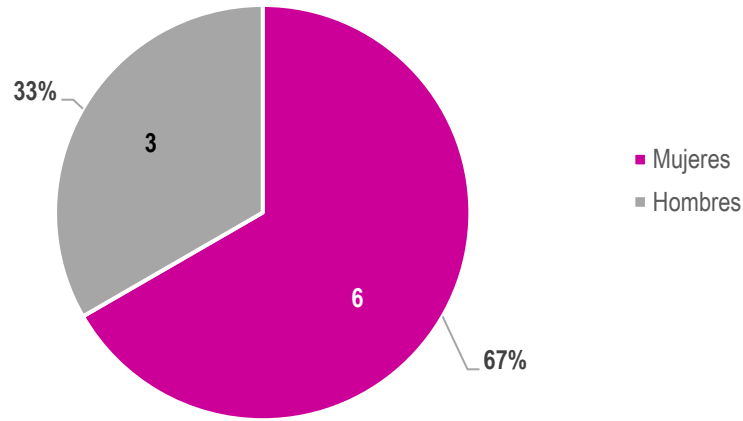
En cuanto a la relación entre modalidad y temática seleccionada por las personas ganadoras, se observa que la temática preferida fue ejercicio del voto de las juventudes y únicamente una persona abordó la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 17: Personas ganadoras desagregadas por modalidad y temática



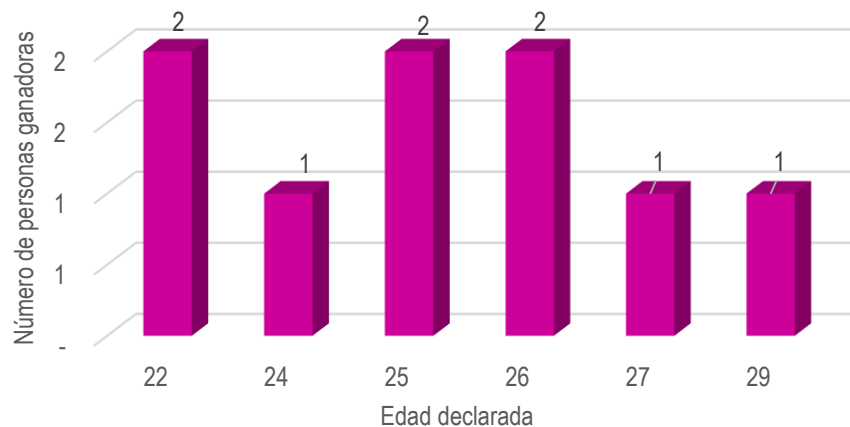
De las 9 personas ganadoras, 6 son mujeres (67%) y 3 hombres (33%), esto es correspondiente con un mayor número de participación de las mujeres en el Concurso, sin embargo, las otras identidades de género no se vieron representadas en los resultados ganadores, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 18: Personas ganadoras desagregadas en razón del género declarado



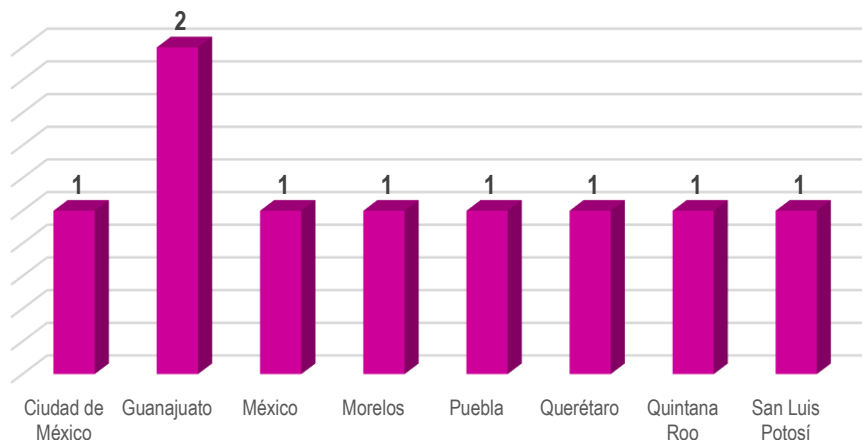
Las edades de las personas ganadoras se mantuvieron en el mismo rango que la de las personas participantes, siendo 25 años el promedio de edad, destacando que 2 tienen 22, 25 y 26 años (22% respectivamente) y el resto tienen 24, 27 y 29 años (11%) respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 19: Personas ganadoras desagregadas por edad



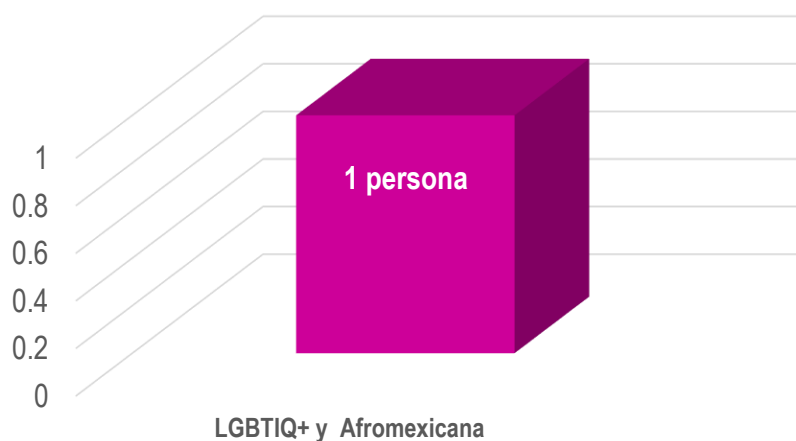
Respecto a la entidad federativa de las personas ganadoras, hubo representación de una persona de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí respectivamente, mientras que 2 personas declararon ser de Guanajuato, como se muestra a continuación:

Gráfica 20: Personas ganadoras desagregadas por entidad federativa



Finalmente, respecto a su pertenencia a un grupo históricamente discriminado solo una joven ganadora refirió ser LGBTIQ+ y afroamericana, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 21: Interseccionalidad de las personas ganadoras



La lista de personas ganadoras fue publicada en las páginas oficiales del INE y Equidad de Género A.C. el 20 de marzo de 2024¹⁷, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria. Posteriormente a la publicación, la DECEyEC y Equidad de Género A.C. se pusieron en contacto con las personas ganadoras para informarles sobre los resultados e invitarles al Acto de Premiación.

Finalmente, los resultados de la Segunda Edición del Concurso fueron difundidos a través de las redes

¹⁷ En este enlace se pueden visualizar los resultados de la Segunda Edición del Concurso: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2024/03/DECEYEC_Lista_personas_ganadoras_Concurso_Tejiendo_Needs.pdf

sociales de Equidad de Género A.C., como a continuación se detalla:

Tabla 14: Alcance difusión orgánica resultados del Concurso

Tipo de difusión	Alcance	Interacciones
Orgánico (Facebook, Instagram y X)	1,680	168

Quinta etapa: Ceremonia de premiación y evaluación del Concurso

1. Ceremonia de premiación

El Acto de Premiación se llevó a cabo el 5 de abril de 2024, a las 13:00 horas en el Centro Cultural Quinta Soledad, al cual asistieron 8 de las personas ganadoras; la ganadora del primer lugar de video corto envió un video para que fuera transmitido durante la ceremonia.

Previo al acto de premiación se llevó a cabo una mesa de diálogo con las y los ganadores del Concurso, con el objetivo de propiciar la reflexión y fortalecer sus habilidades y relaciones interpersonales de confianza previo a su participación en la ceremonia. Durante esta mesa las juventudes hablaron sobre lo que les había inspirado a realizar sus trabajos, por qué eligieron esa temática y cuál fue el enfoque que le dieron, y también tuvieron la oportunidad de conocer los trabajos de las demás personas ganadoras, ya que se presentaron los videos, extractos de los cuentos, así como imágenes de las ilustraciones digitales.

Posterior a la mesa de diálogo y previo al inicio del acto de premiación se les hizo entrega a todas las personas ganadoras de un kit de publicaciones del INE en materia de género y participación política.



Durante el acto protocolario de premiación se reconoció a cada una de las personas jóvenes ganadoras de los tres primeros lugares de cada modalidad del Concurso y se les entregó su respectivo reconocimiento, asimismo se contó con la participación de Consejeras Electorales y otras personas integrantes del jurado,

dividendo el acto en cinco segmentos, como a continuación se detalla:

Tabla 15: Segmentos del Acto de Premiación

Segmentos del Acto de Premiación	
Segmento	Personas que intervinieron
Bienvenida al acto de premiación	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral INE • Esmeralda Estrada Pérez, Coordinadora de Proyectos Académicos, DECEyEC
Segmento de premiación de cuento corto	<ul style="list-style-type: none"> • Nancy Lombardini Vega, Subdirectora de Educación en Población, CONAPO • Intervención de las personas ganadoras cuento corto
Segmento de premiación de video corto	<ul style="list-style-type: none"> • Oriana López Uribe, Activista • Intervención de las personas ganadoras en video corto
Segmento de premiación de ilustración digital	<ul style="list-style-type: none"> • Rita Bell López Vences, Consejera Electoral INE • Laura Juliana Ramírez, ilustradora feminista • Intervención de las personas ganadoras en ilustración digital
Cierre del acto de premiación	<ul style="list-style-type: none"> • Adriana Patlán, Directora de Equidad de Género A.C.



Una vez terminado el acto de premiación se realizó la toma de la fotografía oficial con todas las personas

ganadoras y demás personas participantes en el acto.



El acto de premiación fue transmitido por YouTube a través del canal INE TV¹⁸, en dicha transmisión se tuvieron 27,035 impresiones, 848 vistas y 25 Me gusta.

Cabe destacar que Equidad de Género A.C. desarrolló una estrategia de cobertura para invitar a las personas a seguir la transmisión en vivo por INE TV, y en días posteriores a la premiación implementó una campaña de difusión que buscó sensibilizar a las audiencias sobre la importancia de recuperar los temas de interés de las juventudes en toda su diversidad y que sus voces sean reconocidas y escuchadas, mediante la publicación de fotos y diversos reels con testimonios de las personas ganadoras.



¹⁸. El Acto de Premiación no pudo ser transmitido en el Facebook oficial del INE, a pesar de haberlo solicitado a Comunicación Social, por cuestiones técnicas asociadas con la logística del Primer Debate Presidencial, también organizado por este Instituto.



La mencionada estrategia tuvo el siguiente alcance:

Tabla 16: Alcance difusión orgánica resultados del Concurso

Contenido	Alcance	Interacciones
Difusión para seguir la transmisión en vivo y fotografías del evento (Orgánica)	3,380	658
Estrategia de sensibilización (Orgánica)	6,795	2,180

Adicionalmente, se entregará un reconocimiento digital a las 113 juventudes que participaron en el Concurso, pero que no fueron ganadoras, a fin de reconocer su esfuerzo e incentivarles a seguir participando en este tipo de iniciativas.

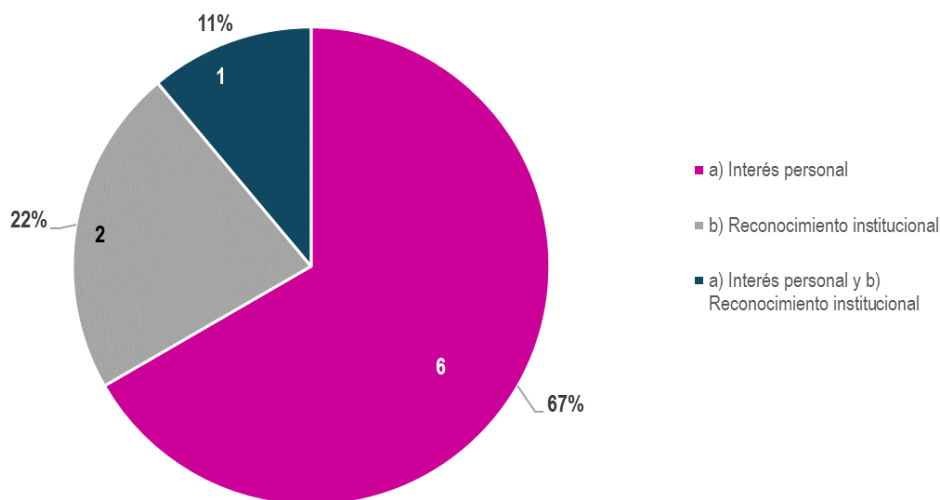
2. Encuesta de evaluación

Con el objetivo de conocer la experiencia de las juventudes en su participación en el Concurso y encontrar áreas de oportunidad para próximas ediciones se circuló entre las personas ganadoras una encuesta de evaluación (**Anexo 7**). A continuación se presentan los siguientes hallazgos:

❖ Influencia para participar en el Concurso e impacto al ser ganadora

De acuerdo con las personas ganadoras, el factor que más influyó para participar en el Concurso fue el interés personal (67%), seguido del reconocimiento institucional (22%), como se aprecia en la gráfica¹⁹ siguiente:

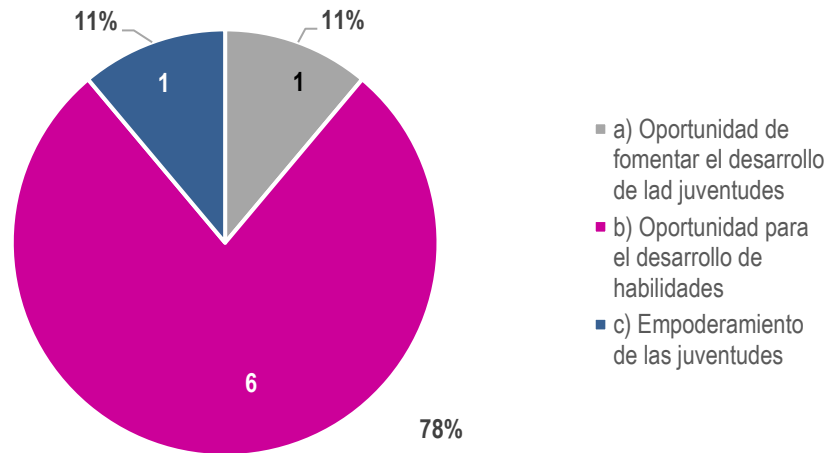
Gráfica 22: ¿Qué factor influyó en tu decisión para participar en el Concurso?



Asimismo, al cuestionar a las personas ganadoras sobre lo que representa para ellas haber sido ganadoras del Concurso, manifestaron mayoritariamente que significa una oportunidad para el desarrollo de habilidades, como a continuación se muestra:

¹⁹ En la pregunta ¿Qué factor influyó en tu decisión para participar en el Concurso?, las juventudes podían escoger más de una opción por lo que en la gráfica se ve representada a quien eligió ambas opciones.

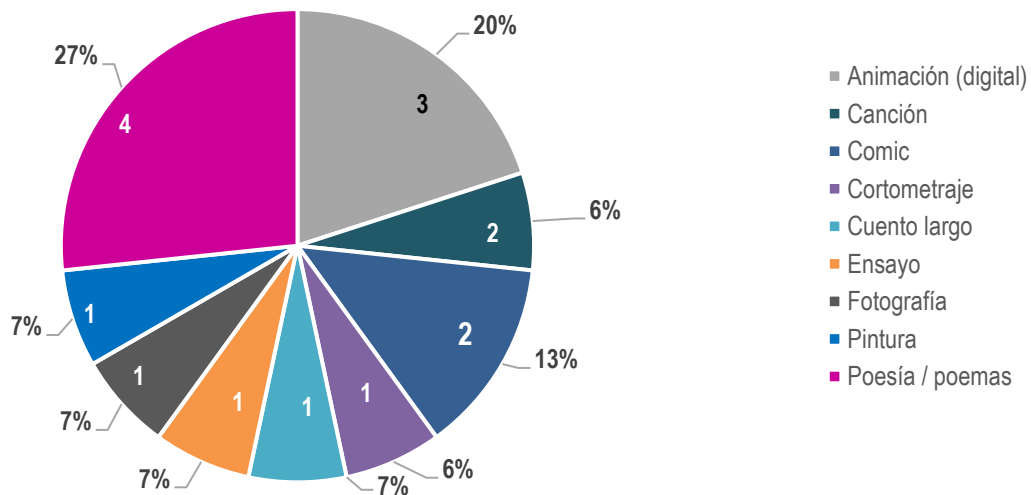
Gráfica 23: ¿Qué representa para ti ser una de las personas ganadoras del Concurso?



❖ **Propuestas de modalidades para el Concurso**

Las y los ganadores manifestaron que les gustaría que se agregaran como modalidades del Concurso la animación, canción, comic, cortometraje, cuento largo, ensayo, fotografía, pintura y poesía, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 24: ¿Qué otra modalidad agregarías?



❖ **Aspectos que más disfrutaron y aspectos que menos disfrutaron**

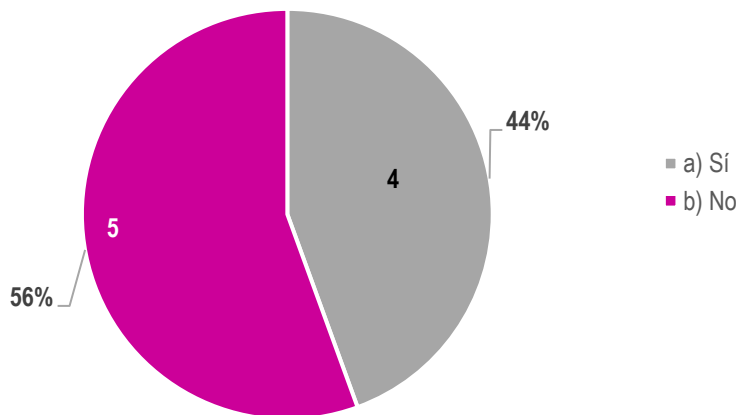
Las juventudes participantes manifestaron que disfrutaron de la oportunidad para expresar su creatividad y reflexionar sobre temas importantes. Sin embargo, algunos mencionaron dificultades con las restricciones de formato y la velocidad de carga de videos en la plataforma.

Respecto al formato empleado para el registro y los datos solicitados, las personas ganadoras destacaron la facilidad de uso y la accesibilidad de este, así como su practicidad. Sin embargo, señalaron que en algunos casos el proceso de carga de archivos fue lento dependiendo de la calidad del video. En general, se considera que los formatos son adecuados y cumplen su función de manera efectiva.

❖ Participación en talleres y conversatorios

De las nueve personas ganadoras, 4 asistieron a algún taller o conversatorio del Encuentro de Saberes, quienes destacaron la utilidad de la experiencia, mencionando que les ayudó a retroalimentarse y adquirir nuevas habilidades. Sin embargo, también hubo quienes, a pesar de haber participado en el Concurso, no asistieron a ningún taller o conversatorio previo. Además, señalaron la importancia de aumentar la participación en futuras actividades de este tipo para maximizar los beneficios para las personas participantes.

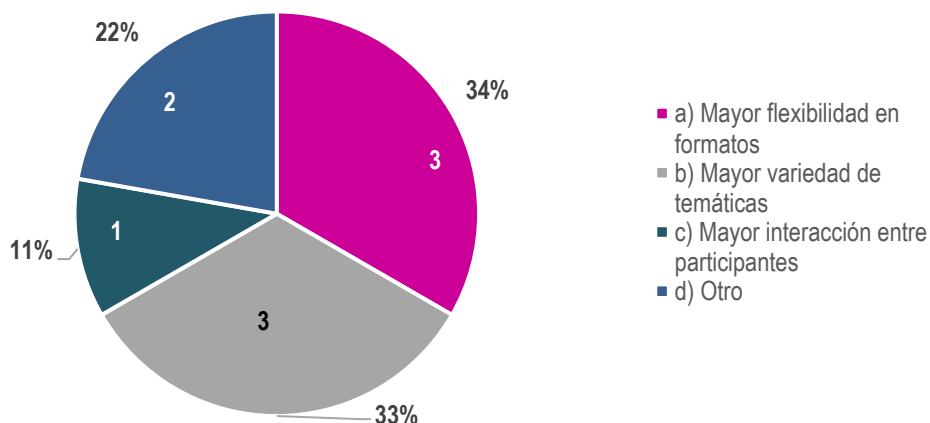
Gráfica 25: ¿Participaste en alguno de los talleres o conversatorios preparativos del Concurso?



❖ Recomendaciones para mejorar en el Concurso

La mayoría de las personas ganadoras coincidieron en que promover mayor flexibilidad en la forma en la que se pueden presentar las propuestas, como la duración y extensión de video y cuento, y mayor variedad de temáticas puede hacer mucho más atractivo el Concurso, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 26: ¿Qué aspecto cambiarías para hacer el Concurso más atractivo para las personas jóvenes?



De igual forma, las juventudes expresaron que para atraer a más participantes en futuras ediciones del Concurso se deben implementar estrategias de marketing en redes sociales como TikTok e Instagram y organizar eventos donde las personas ganadoras compartan sus experiencias. Otras sugerencias incluyen aumentar la difusión en instituciones educativas y centros culturales, así como mejorar la atraktividad de los premios ofrecidos. También se destaca la importancia de generar alianzas estratégicas con colectivas y otros grupos para ampliar el alcance y la relevancia del Concurso.

VI. Principales resultados y recomendaciones

A partir de lo anterior, es posible sintetizar los **principales hallazgos** de la Segunda Edición del Concurso de la siguiente manera:

- En la convocatoria de esta Segunda Edición se incluyeron bases sobre cesión derechos, datos personales y casos no previstos. Además, se introdujeron nuevas modalidades y temáticas, dentro de las que destacó la modalidad de ilustración digital siendo la segunda con más propuestas presentadas. De igual forma se innovó con la introducción de premios en efectivo.
- Al cierre de la convocatoria el número de propuestas recibidas en esta Segunda Edición fue mayor a los presentados en la Primera Edición, 122 y 99 respectivamente, es decir, 20.81% más. Además, se contó con representación de 26 entidades federativas en contraste con 17 de la Primera Edición, es decir, 41.86% más.

- La representatividad de las entidades federativas también se vio reflejada en las personas ganadoras del Concurso, quienes pertenecieron a 8 estados, mientras en que la Primera Edición hubo representación de 9 estados, teniendo en cuenta que en esa edición 15 personas resultaron ganadoras y en la Segunda 9.
- Gracias al formulario de inscripción utilizado en esta Edición se pudo recabar información respecto a las interseccionalidades de las juventudes participantes, lo que nos permitirá en futuras ediciones segmentar la difusión, a través de la pauta publicitaria, por ubicación considerando aquellas entidades federativas con mayor número de personas hablantes de lenguas indígenas y de personas afromexicanas.
- Para el caso de las juventudes indígenas será tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 que refiere que las entidades federativas con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena fueron: Oaxaca (31.2 %), Chiapas (28.2 %), Yucatán (23.7 %) y Guerrero (15.5 %). Estas cuatro entidades acumularon 50.5 % del total de hablantes de lengua indígena en el país.
- En el caso de las personas afromexicanas, el mismo Censo señala que en todas las entidades federativas existe población que se autoreconoce afrodescendiente, sin embargo, el 61% de esta población se concentra en Guerrero, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, Puebla y Guanajuato.
- En ese mismo sentido, conocer el medio por el cual las juventudes tuvieron conocimiento de la convocatoria del Concurso permitirá mejorar la difusión en aquellos medios con poco alcance e introduciendo otros.
- Respecto al papel de la aliada estratégica, resulta relevante mencionar que la red de alianzas con organizaciones de sociedad civil permitió la integración de un jurado diverso con perspectiva de género y de juventudes como, por ejemplo Gabriela Rodríguez, Secretaria general del Consejo Nacional de Población, Alicia Hopkins, Doctora en Estudios Latinoamericanos, Oriana López, defensora de derechos humanos y activista feminista, Juliana Ramírez, ilustradora feminista, entre otras.
- Se destaca que, el papel de Equidad de Género A.C. fue crucial en la implementación de la pauta publicitaria ya que fortaleció la difusión al interior de país, teniendo un alcance total de 255,937 personas, así como el rediseño del formulario de registro que permitió la recopilación de un mayor número de datos interseccionales. También, la nueva modalidad de ilustración digital representó un acierto con aceptación de las juventudes siendo la segunda categoría con mayor participación y se resalta capacidad de respuesta ante el cambio de sede del acto de premiación fue fundamental para

la buena realización del mismo.

Con base en los aprendizajes y la retroalimentación recibida por las personas ganadoras, se hacen las siguientes **recomendaciones**:

- **Fortalecer la estrategia de difusión de la convocatoria**, si bien el alcance obtenido en esta edición fue bueno, se considera que la difusión puede mejorar para llegar a las juventudes que viven en zonas rurales. En ese sentido, se sugiere utilizar medios alternativos de difusión como medios impresos, para buses y entre otros. De igual forma se propone continuar con la difusión en redes sociales e incluir TikTok como una plataforma relevante, con el fin de aumentar el número de trabajos presentados en la modalidad de video corto, así como realizar una amplia difusión a través de los Organismos Públicos Locales.
- Asimismo, con el objetivo de incentivar la participación de más jóvenes, se sugiere organizar eventos donde las personas ganadoras de ediciones anteriores compartan sus experiencias y testimonios. Esto podría realizarse en forma de conversatorios, talleres o encuentros virtuales, brindando la oportunidad de inspirar y motivar a otras y otros jóvenes a participar en el Concurso. De igual forma, para llegar a un público más diverso y garantizar una mayor participación, se recomienda establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, centros culturales y organizaciones juveniles. Esto podría implicar la difusión del Concurso en escuelas, universidades, bibliotecas y espacios comunitarios, así como la colaboración en la organización de talleres y eventos relacionados.
- Dado el interés de las juventudes participantes en explorar nuevas formas de expresión artística, se sugiere **ampliar las modalidades de participación** para incluir medios como cómics, fotografía, cortometrajes y poesía, entre otros. Esto permitirá a las y los jóvenes expresarse de manera creativa y diversa, ampliando el alcance y la relevancia del Concurso.
- En ese mismo sentido, se sugiere **ampliar las temáticas de participación**, incluyendo temas que vayan más allá de la participación política electoral y que permitan a las juventudes manifestarse respecto de otras formas de participación como son la comunitaria, escolar, entre otras.
- Respecto al Encuentro de Saberes y Diversidades, se sugiere **ampliar la difusión de los talleres y conversatorio**, con el fin de que estos puedan llegar a más personas jóvenes, e incluso valorar la viabilidad de que los conversatorios se lleven a cabo de manera presencial, y así propiciar la interlocución entre las juventudes y las personas expertas en las temáticas.
- En cuanto a la evaluación de las propuestas presentadas por las personas participantes, se

recomienda realizar una **revisión de la rúbrica de evaluación** a fin de identificar aspectos de mejora respecto de los criterios, con el objetivo de que estos sean más claros y precisos para las personas del jurado, y garantizar que más personas jóvenes participen como jurados.

- Finalmente, considerando que en esta edición se observó que una joven ganadora también había sido premiada en la edición anterior, se sugiere valorar la posibilidad de establecer criterios o restricciones en futuras convocatorias. Al respecto, para la siguiente edición se sugiere colocar en la convocatoria una cláusula que estipule que quienes hayan sido personas ganadoras en ediciones anteriores no podrán volver a participar en la misma modalidad en la que fueron galardonadas.

VII. Anexos

Anexo 1: Convocatoria

El Instituto Nacional Electoral (INE), y la Organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., convocan a participar en la:

El Concurso Nacional 2023 “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas” es parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), la cual tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática a través de la articulación de esfuerzos que se produzcan desde abajo, desde adentro y de manera transversal entre actores públicos, privados y sociales y todas las acciones deberán estar suscritas a sus tres ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia.

OBJETIVO

Promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público de las juventudes de todo el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso las personas jóvenes que tengan entre 18 y 29 años cumplidos antes del 27 de enero de 2024, residentes en cualquier estado de la República, y que cuenten con su credencial para votar²⁰.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Las categorías del concurso se entenderán bajo los términos descritos a continuación:

- Cuento corto:** narración breve, basada en hechos reales o imaginarios, con el objetivo de despertar una reacción emotiva en las y los lectores a partir de la solución de un conflicto de manera sorpresiva o insospechada.
- Video corto:** video de corta duración con estilo de producción de Reel o Tik Tok, en donde la persona concursante grabe su propio guion o idea original sobre alguna de las temáticas de esta convocatoria.
- Ilustración digital:** producción de imágenes y/o diseños utilizando cualquier tipo de herramientas digitales y dispositivos electrónicos.

TERCERA. DE LAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Las juventudes participantes deberán elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de sus escritos, videos o ilustraciones según la categoría escogida:

Tema 1. Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral.

Pregunta orientativa: ¿De qué manera(s) podemos promover que las juventudes (en toda su diversidad) tengan mayor acceso a los espacios de toma de decisión en el ámbito político-electoral?

Tema 2. Ejercicio del voto de las juventudes.

Pregunta orientativa: ¿Qué acciones podemos promover para que las juventudes (en toda su diversidad) ejerzan más su derecho al voto?

Tema 3. Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital.

Pregunta orientativa: ¿Qué acciones se pueden impulsar para prevenir y erradicar la violencia política que las mujeres jóvenes enfrentan en el ámbito digital?

CUARTA. DE LA ORIGINALIDAD DE LAS PROPUESTAS

Los escritos, videos o ilustraciones presentados deben ser inéditos, es decir, no haber sido publicados parcial o totalmente de manera previa; en el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados *ex profeso* para el presente concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentado en otros concursos.

²⁰ Se invita a las personas jóvenes de 18 años que no hayan tramitado su credencial de elector a que realicen el trámite correspondiente en cualquier Módulo del INE, acudiendo con su acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía. <https://www.ine.mx/credencial/>

Cualquier acto de plagio, o previa publicación de los trabajos presentados serán considerados como una falta a la integridad académica. Tal situación será del conocimiento del jurado calificador y se procederá a la anulación de la participación de la persona responsable en la presente convocatoria.

QUINTA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA

Las características específicas para cada categoría serán las siguientes, considerando que de no cumplirlas se dará por descartada la participación:

a) Cuento corto

- Título del cuento
- Temática en la que participa
- Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos
- Tamaño de papel: carta
- Orientación de hoja vertical a una sola columna
- Interlineado: 1.5 líneas
- El margen de las hojas deberá ser de 2.5cm de ancho y 3cm de alto
- Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja
- Extensión máxima de 4 cuartillas.

c) Video corto

- Título del video
- Temática en la que participa
- Video corto tipo Reel (Instagram) o Tik Tok
- Duración de entre uno y tres minutos
- Utilizando herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros)
- El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aun cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, Tik Tok o alguna otra opción.

d) Ilustración digital

- Título de la ilustración
- Temática en la que participa
- Descripción breve de la ilustración
- Formato JPG o PNG en alta resolución
- Resolución de 300 píxeles
- Tamaño: 1080 x 1080 px
- Color RGB
- Utilizando cualquier herramienta digital para su creación.

SEXTA. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas jóvenes participantes deberán registrar y enviar sus trabajos, sin excepción, a través del siguiente formulario:

<https://es.surveymonkey.com/r/FLD3VB2>

El archivo en PDF, video o imagen JPG según corresponda, deberá venir identificado con el título de este, así como con el seudónimo del autor, por ejemplo: "Mi derecho al voto – "Goku". En el caso de los videos se podrá poner una marca de agua y el caso de la ilustración se deberá firmar con el seudónimo.

SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios considerados para las personas jóvenes ganadoras de este Concurso serán:

Los tres primeros lugares de cada categoría tendrán la oportunidad de **presentar sus trabajos y el proceso creativo en torno a los mismos de manera presencial en las oficinas centrales del INE** y recibirán un reconocimiento por su participación.

Adicionalmente, los tres primeros lugares de cada categoría recibirán **un paquete de libros institucionales** y los siguientes premios en efectivo:

Primer lugar: **\$8,000.00** (ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: **\$4,000.00** (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar: **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.)

OCTAVA. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado de manera paritaria por nueve personas especialistas en las tres temáticas presentadas, su fallo será definitivo e inapelable. Los aspectos considerados en la evaluación serán los siguientes:

- Apego a la temática del concurso
- Originalidad
- Creatividad
- Calidad de contenidos
- Calidad de redacción, en el caso de los escritos.

NOVENA. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente a partir del día 9 de noviembre de 2023 y hasta el día **16 de febrero de 2024 a las 23:59** (horario de la ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso señalado no serán consideradas.

DÉCIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará a través de las páginas de internet <https://www.ine.mx/> y <https://equidad.org.mx/> el 20 de marzo de 2024.

La fecha de ceremonia de premiación será en abril de 2024, la misma se transmitirá a través de INETV, canal del INE en YouTube. Las fechas establecidas podrán ser modificadas por razones justificadas, mismas que serán anunciadas por los canales oficiales de comunicación de las instituciones convocantes.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Las personas jóvenes participantes deberán firmar una carta de cesión de derechos, la cual encontrarán en el formulario de registro.

Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual del escrito, video o ilustración y, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por el INE si así lo considera pertinente.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y se le informa que sus datos personales serán utilizados exclusivamente para identificar y evaluar al participante, para la organización del concurso y de ser el caso, para fines estadísticos.

DÉCIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

DÉCIMA CUARTA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas participantes únicamente podrán participar en una de las categorías establecidas en la base SEGUNDA, es decir, cada participante únicamente podrá presentar una propuesta.

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria comunicarse al correo electrónico: tejiendoredes@equidad.org.mx con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx.

Las instituciones convocantes podrán declarar desierta la convocatoria, según sea el caso.

Las personas participantes en la convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.

Anexo 2: Formulario de registro

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SEGUNDA EDICIÓN	
1. Nombre completo	13. ¿Te consideras una persona LGBTIQ+? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prefiero no contestar
2. Correo electrónico	<p>14. ¿Te identificas como una persona indígena?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No ▪ Prefiero no contestar
3. Número telefónico de contacto (preferentemente WhatsApp)	<p>15. ¿Te identificas como una persona afromexicana?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No ▪ Prefiero no contestar
4. Género con el que te identificas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujer ▪ Hombre ▪ Mujer Trans ▪ Hombre Trans ▪ Género Fluido ▪ No binario ▪ Otro (especifique) 	16. Seudónimo
5. Fecha de nacimiento <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	<p>17. ¿Cuál es la temática que aborda tu trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral. ▪ Ejercicio del voto de las juventudes. ▪ Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital.
6. Adjunta copia de tu credencial de elector en el siguiente enlace:	<p>18. ¿En qué categoría participas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuento corto ▪ Video corto ▪ Ilustración digital
7. Entidad federativa en la que vives	19. Coloca el título de tu trabajo
8. ¿Cuál es tu nivel de estudios? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparatoria ▪ Licenciatura ▪ Posgrado 	20. Si participas en la categoría de ilustración digital, realiza aquí la descripción de tu trabajo


























<p>9. Selecciona la actividad que realizas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudias ▪ Trabajas ▪ Estudias y trabajas ▪ Otro (Especifique) 	<p>21. Sube tu propuesta de trabajo en el siguiente enlace:</p>
<p>10. ¿Participas de alguna organización o colectivo? en caso afirmativo, ¿cómo se llama?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No ▪ ¿cuál? 	<p>22. Carta de cesión de derechos.</p>
<p>11. ¿Cómo te enteraste de la convocatoria?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Página de internet ▪ Facebook ▪ Instagram ▪ Tiktok ▪ X (antes Twitter) ▪ Correo electrónico ▪ Lugar donde estudias ▪ Otro (Especifique) 	<p>23. Al contestar y enviar este formulario aceptas los términos y condiciones del Aviso de Privacidad. El Aviso de Privacidad puede ser consultado en www.ine.mx</p>
<p>12. ¿Eres una persona con discapacidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ No ▪ Prefiero no contestar 	

Anexo 3: Copies y banners para la difusión orgánica de la Convocatoria

COPIES GENERALES

1. ¡La participación política de las juventudes es importante! Participa en el Concurso Nacional 2023 "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas". Inscribe tu cuento, ilustración o video corto 📱 🖥️ 📺 en 📩 <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE

COPIES GENERALES

2.  ¡Las juventudes somos la voz de la política y tenemos mucho que decir sobre democracia! Inscríbete al Concurso Nacional 2023 #TejiendoJuventudes  <https://bit.ly/404soVd>
3. ¿Eres joven y tienes algo que decir sobre participación ciudadanía y derechos políticos? ¡Queremos escucharte! Inscríbete tu cuento, ilustración digital o video corto    en  <https://bit.ly/404soVd> ¡Construyamos #JuventudesDiversasINE!
4. Participa en el Concurso Nacional 2023 #JuventudesDiversasINE y cuéntanos cómo las y los jóvenes pueden involucrarse en la política. Inscríbete  <https://bit.ly/404soVd>
5. La participación política de las juventudes impulsa a la democracia, queremos conocer tus ideas. Envía tu cuento, ilustración o video corto    a  <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE
6. #JuventudesDiversasINE ¿Cuáles son los retos que impiden el pleno ejercicio de tus derechos políticos y electorales? ¡Queremos escuchar tu opinión! Inscríbete al Concurso Nacional 2023 en  <https://bit.ly/404soVd>
7. ¿Eres joven y te interesan los asuntos públicos de tu país? ¡Queremos conocer tus ideas! Inscríbete al Concurso Nacional 2023  <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE
8.  ¡Las juventudes podemos fortalecer nuestra democracia! Inscríbete al Concurso Nacional 2023 #TejiendoJuventudes  <https://bit.ly/404soVd>
9. ¡Más juventudes en la política! Participa en el Concurso Nacional 2023 #JuventudesDiversasINE  <https://bit.ly/404soVd>
10. Es momento de que las personas jóvenes consolidemos nuestra democracia! Participa en la 2da edición del Concurso Nacional #TejiendoJuventudes  <https://bit.ly/404soVd>
11.  ¡Las juventudes tenemos mucho que aportar a la democracia ! Participa en la segunda edición del Concurso Tejiendo Juventudes  <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE
12. ¡Las juventudes merecen ser escuchadas!, Sé parte del Concurso Nacional 2023 #JuventudesDiversas  <https://bit.ly/404soVd>
13.  Si tienes entre 18 y 29 años, y deseas expresar y ejercer tus derechos político-electorales esta es tu oportunidad. Inscríbete a la 2da edición del Concurso Nacional #JuventudesDiversasINE  <https://bit.ly/404soVd>
14. Si eres joven y te interesan los derechos políticos y electorales. ¡Queremos escucharte! Envía tu cuento, video corto o ilustración digital    a

COPIES GENERALES

👉 <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE

15. ¿Eres una persona joven y te gusta el diseño? Participa en la 2da edición del Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas". Envía tu ilustración a 👉 <https://bit.ly/404soVd> y construyamos #JuventudesDiversasINE

16. ¿Eres fan de hacer tiktoks y te gusta grabar videos? 📱 Inscríbete al Concurso Nacional 2023 "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas" y cuéntanos qué piensas sobre la participación ciudadana y los derechos políticos. Inscríbete 👉 <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE

17. ¿Te gusta la escritura? Participa en el Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas" e inscribe tu cuento 📖 en 👉 <https://bit.ly/404soVd> #JuventudesDiversasINE

BANNERS DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA



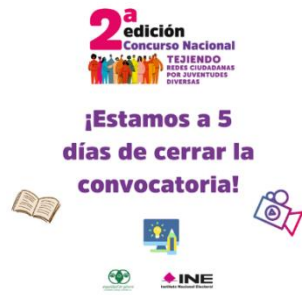
¡PARTICIPA!



Faltan 10 días
para el cierre de la
convocatoria



BANNERS DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA



Anexo 4: Listado de mails a organizaciones de sociedad civil y universidades

ORGANIZACIONES ALIADAS ESPECIALIZADAS EN TEMAS DE DERECHOS DE MUJERES		
No	Nombre de la organización o institución	Correo electrónico
1	Las libres	paola.laslibres.org.mx
2	Las hijas del rap	lashijasdelrap@gmail.com
3	Voces mesoamericanas	comunicacion@vocesmesoamericanas.org
4	Comando Colibrí	talleres@comandocolibri.red
ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON PERSONAS JÓVENES		
No	Nombre de la organización o institución	Correo electrónico
5	Balance	contacto@balancemx.org
6	Elige Red de Jóvenes	elige@eligered.org
7	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)	oficialdedireccion@ilsb.org.mx
8	ddeser Oaxaca	ddeser.oaxaca@gmail.com
9	ddeser Estado de México	ddeseredomex@gmail.com
10	ddeser ikoots	ddeserikoots@gmail.com
11	ddeser Quintana Roo	ddesergroo@gmail.com
12	ddeser Querétaro	ddeserqueretaro@gmail.com
ALIANZAS CON UNIVERSIDADES		
No	Nombre de la organización o institución	Correo electrónico
13	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	bcuevas@unam.mx
	Universidad Autónoma de México (UAM) Xochimilco	coordinacion.vinculacion@correo.xoc.uam.mx

Anexo 5: Semblanzas talleristas y ponentes Encuentro de Saberes

Alicia Hopkins. Doctora en Estudios Latinoamericanos en el área de Filosofía. Docente y feminista dedicada al estudio de la Filosofía Política latinoamericana y de la liberación. Forma parte de la escuela de pensamiento y de la Asociación de la Filosofía de la Liberación (AFyL). Ha publicado artículos en revistas especializadas y apartados de libros sobre Filosofía de la Liberación, pensamiento latinoamericano, feminismo y justicia comunitaria. Ha participado en decenas de congresos nacionales e internacionales y ofrecido conferencias y cursos en distintas universidades de México, Colombia y Perú. Algunas de sus últimas publicaciones son: “Bitácora en retrospectiva. Apuntes para un necesario balance de nuestro movimiento” publicado el pasado 8 de marzo de 2023 en la Revista Tierra Adentro y “La ruptura mesiánico-comunitaria del pueblo (plebs). La praxis del resto” en Política de la Liberación, Crítica creadora. Vol. III por la Editorial Akal (2022).

Cynthia Arteaga. Lic. en Comunicación Social por la UAM – Xochimilco. Cuenta con un Diplomado en Comunicación y Feminismo por el Claustro de Sor Juana, el Centro Cultural de España en México y la Escuela Feminista de Comunicación. Actualmente se desempeña como Coordinadora General de Comunicación Estratégica en Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. Ha facilitado talleres virtuales sobre herramientas digitales como medios de multiplicación de conocimiento y proyectos de producción, dirección y postproducción de los programas de radio “Historias de mujeres”, en lenguas maternas y español.

Gabriela Cabello. Pedagoga egresada de la UNAM, activista feminista. Educadora en sexualidades. Se ha desarrollado profesionalmente en organizaciones de la sociedad civil. Coordinadora y formadora de promotoras y promotores en Salud sexual, facilitadora de procesos grupales con jóvenes LGBT+. Actualmente coordina la plataforma FocosMx. Facilitadora en talleres y charlas de diversas temáticas como diversidad sexual educación y salud sexual, prevención y atención de VIH e ITS, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Frida Ludwika Álvarez Salazar. Ilustradora, la mayoría de su arte está dirigido a mujeres que han vivido represiones y abusos. Su fin es ayudarlas a deconstruir y florecer más allá de esas vivencias. Escribe poemas cortos en sus dibujos y se deja llevar por esas palabras para construir imágenes visuales, coloridas, que reflejen lo que escribió. En ocasiones pinta en acrílico antes de digitalizar sus ilustraciones. Álvarez Salazar estudió diseño industrial, pero ha recibido entrenamiento de artes visuales. “La mezcla de ambas escuelas me ha permitido lograr que mi trabajo tenga un poco de las dos”.

Miriam Saray Pacheco Martínez. Hidalguense, egresada de la licenciatura en Derecho de la Universidad

Autónoma del Estado de Hidalgo, con especialidad en Justicia Electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de contar con estudios de maestría en Derecho, así como Administración de Negocios y diversos cursos en materia electoral. Ha desarrollado su actividad laboral y profesional en el campo del derecho electoral y a partir de 2014, por concurso público, ingresa al Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) adscrita a la 13 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Atlixco, Puebla; posteriormente, por concurso público, de 2017 a 2018 ejerció el puesto de Enlace de Fiscalización en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo y desde el 1° de noviembre de 2018, por designación del Consejo General del INE es Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Danny Ehan. Es un joven de 24 años de Yucatán, promotor de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y el erotismo. Es egresado de la licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación en la Universidad Interamericana para el Desarrollo de Yucatán. Como defensor de los derechos humanos, es egresado del programa de formación de alto nivel “Fortalécete LGBT+ 2020”, una residencia activista impartida en ese año por la organización “Yaaj México”, la agencia de consultores expertos “DAUCON MX” y la “Embajada de los Estados Unidos en México”. A su vez, fue seleccionada para el “Fortalécete LGBT+ 2022 Gold Star”, que en esa edición fue realizada por “Yaaj México” de la mano de la “Embajada del Reino de los Países Bajos” y la Fundación Alemana Heinrich Böll México y el Caribe.

Dulce Melina Ramos Gutiérrez. Es politóloga con experiencia en procesamiento de información cuantitativa (datos estadísticos con perspectiva de género, demográficos y georeferenciales) sobre la situación de violencia contra las mujeres, además, cuenta con experiencia en el proceso legislativo. Ha trabajado como profesora adjunta del curso Pensamiento Político Mexicano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, apoyando en planeación didáctica y estrategias pedagógicas, uso de tecnologías de la comunicación con perspectiva de género y manejo de comunicación asertiva y manejo de lenguaje no sexista. Se ha desempeñado como Jefa de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México y actualmente trabaja en la Subdirección de Integración y Actualización en la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.

Katherine Esparza Cortéz. Es Presidenta de la Red Juvenil de 50-1 y Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho Universidad Autónoma de México. Cuenta con el Título de Máster del Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Realizó la Especialidad en Derecho de la Información de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con un Diplomado en Derecho Administrativo por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Norma Irene De La Cruz Magaña. Es Consejera Electoral del INE desde julio de 2020. Antes de integrarse

al Consejo General del Instituto, realizó diversas tareas de cooperación internacional y asesoría técnica en materia electoral. Destaca su papel como jefa del departamento de Elecciones en Kosovo con la Organización de Seguridad y Cooperación Europea. Ha participado también en Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU en Liberia, Sierra Leona, Nepal y Sudán; y fue asesora técnica en Somalia, Liberia, Guatemala, Irak y Mozambique. Asimismo, coordinó los equipos de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha observado elecciones con varias organizaciones internacionales en Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Macedonia y Uganda. También ha desarrollado trabajo de consultoría técnica especializada en materia electoral, principalmente en programas de voto en el extranjero. Finalmente, destaca que ha sido consultora con diversas organizaciones internacionales como la IFES (International Foundation for Electoral Systems), el PNUD, la Organización Mundial de Migración, la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Creative Associates International y el Departamento de mantenimiento de la paz de la ONU.

Aurélien Guilabert. Activista y politólogo con maestría en Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional para el Desarrollo por la escuela Sciences Po (Francia). Es consultor, conferencista y analista político. Se ha desempeñado como asesor en el sector gubernamental y en el poder legislativo de la Ciudad de México. Formó parte del equipo técnico de coordinación del proceso de elaboración de la primera Constitución Política de la Ciudad de México. Ha sido consultor para el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas y fue profesor de Cooperación Internacional y Justicia Global en la Universidad Iberoamericana. Participa en varios colectivos en pro de los derechos humanos y de la defensa ambiental entre ellos el movimiento Extinction Rebellion o la Marcha del Orgullo LGBTTTI+ de la Ciudad de México. Galardonado de la Medalla Leonardo Da Vinci por el Claustro Mundial Universitario por sus labores sociales en México, es también integrante del Consejo Asesor en materia de Espacio Público de la Ciudad de México, del Consejo de Emergencia Climática de la Organización Editorial Mexicana. En la actualidad trabaja como Coordinador de Vinculación de la plataforma de participación e incidencia ciudadana Mexicolectivo.

Tamara Reyes Ibarra. Es Licenciada en Idiomas egresada de la Universidad Internacional UNINTER, docente de profesión y promotora de la participación ciudadana como responsabilidad inherente. Estudiante de la Carrera en Derecho. Directora del Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec y Directora Nacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos en México, organización juvenil que promueve la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos y la agenda 2030, presencia en más de 28 países, en los 32 estados de la República y en 900 municipios del país teniendo más de 1500 jóvenes voluntarios entre 15 y 29 años de edad. Premio Estatal de la Juventud 2020. Joven líder que a sus 26 años dirige la organización juvenil internacional más grande del país denominada Red Mundial de Jóvenes Políticos con quienes ganó en colectividad la preselección juvenil más importante para las juventudes en el estado de Morelos. Ha trabajado por más de 6 años consecutivos por la sociedad civil organizada, fue maestra voluntaria de inglés con los niños de Ministerios de Amor durante 6 meses, ha creado proyectos a favor de la inclusión como es el concierto “Nuestras Manos Cantan” que se lleva a cabo cada año en Galerías Cuernavaca a través de la

Asociación de Sordos Incluyentes del Estado de Morelos.

Rita Bell López Vences. Es Consejera Electoral del INE y actual presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE. Es oaxaqueña, abogada y especialista en gobierno, desarrollo local, alta gerencia pública y en políticas públicas con perspectiva de género. Exconsejera electoral en IEEPCO, fundadora del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca. Se ha destacado por impulsar la representación política de los pueblos indígenas, de la comunidad LGTBTTIQ+, de las mujeres y por acercar la democracia a toda la ciudadanía. Cuenta con una amplia trayectoria tanto en el servicio público como en la sociedad civil organizada, en donde se ha caracterizado por un mantener un diálogo constante. Ha participado como Observadora Electoral en elecciones de Sistemas Normativos Indígenas, así como del régimen de Partidos Políticos a nivel nacional e internacional.

Karen Torres Aguilar. Coordinadora de Medios Nacionales 50+1. Es periodista Bilingüe & Marketing Specialist, egresada de la Universidad Anáhuac, con especialidad en dirección y producción de medios. También realizó estudios en Radio y Televisión Española (RTVE), University of Sydney y Harvard Business School, cuenta además con 10 años experiencia profesional en Europa, Oceanía y Asia Pacífico. Actualmente autora de la columna "Fuerte y claro" #MéxicoInformado por el Heraldo de México. Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) e integrante del Consejo Editorial del Periódico Reforma. Colaboró como conductora en distintos medios, entre ellos Grupo Fórmula, Latinos en Australia y en el Canal del Congreso, como la primera mujer Titular de Noticias Congreso Diputados por la Frecuencia 45.3. Es también fundadora & CEO de Be Kind Store Mx y Marketing Officer en 99 Degrees Tech Lab.

Mijane Jiménez Salinas. Es una mujer afromexicana, originaria de Cuajinicuilapa, Guerrero, México, Licenciada en Derecho. Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo Afromexicano; activista por la participación política de las mujeres negras en México. Ha sido ponente en diversos espacios nacionales e internacionales sobre afrodescendencia en México y participado en procesos formativos a nivel nacional e internacional, entre ellos la 1° Escuela de Posgrado "Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes" con sede en la Habana, Cuba. Diplomado Intercultural para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas 2016, certificado por Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, de la Universidad Autónoma de México. Premio Internacional de juventud Afrodescendiente por Most Influential 100, miembro del grupo de referencia nacional de la iniciativa Spotlight en México, representando a juventudes afromexicanas.

Anexo 6: Semblanzas Jurado Calificador

Norma Irene De La Cruz Magaña. Es Consejera Electoral del INE desde julio de 2020. Antes de integrarse al Consejo General del Instituto, realizó diversas tareas de cooperación internacional y asesoría técnica en materia electoral. Destaca su papel como jefa del departamento de Elecciones en Kosovo con la

Organización de Seguridad y Cooperación Europea. Ha participado también en Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU en Liberia, Sierra Leona, Nepal y Sudán; y fue asesora técnica en Somalia, Liberia, Guatemala, Irak y Mozambique. Asimismo, coordinó los equipos de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha observado elecciones con varias organizaciones internacionales en Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Macedonia y Uganda. También ha desarrollado trabajo de consultoría técnica especializada en materia electoral, principalmente en programas de voto en el extranjero. Finalmente, destaca que ha sido consultora con diversas organizaciones internacionales como la IFES (International Foundation for Electoral Systems), el PNUD, la Organización Mundial de Migración, la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Creative Associates International y el Departamento de mantenimiento de la paz de la ONU.

Rita Bell López Vences. Es Consejera Electoral del INE y actual presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE. Es oaxaqueña, abogada y especialista en gobierno, desarrollo local, alta gerencia pública y en políticas públicas con perspectiva de género. Exconsejera electoral en IEEPCO, fundadora del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca. Se ha destacado por impulsar la representación política de los pueblos indígenas, de la comunidad LGTBTTIQ+, de las mujeres y por acercar la democracia a toda la ciudadanía. Cuenta con una amplia trayectoria tanto en el servicio público como en la sociedad civil organizada, en donde se ha caracterizado por un mantener un diálogo constante. Ha participado como Observadora Electoral en elecciones de Sistemas Normativos Indígenas, así como del régimen de Partidos Políticos a nivel nacional e internacional.

Martín Faz Mora. En el Consejo General del INE preside la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Además, integra la Comisión de Debates Presidenciales, la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. El 22 de julio de 2020 fue nombrado por la Cámara de Diputados, Consejero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Tiene una amplia y conocida trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos. Fue fundador del Centro Potosino de Derechos Humanos, A.C. Ocupó el cargo de primer Secretario Técnico de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: "Todos los derechos para todas y todos". Ha participado activamente en diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, y el movimiento local y nacional por los derechos humanos. Es Licenciado en Filosofía, cursó la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Ha sido catedrático de diversas instituciones de educación superior impartiendo: Derechos Humanos, Filosofía, Ética, Ciencia Política, Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica. Se desempeñó como Consejero Local del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) durante dos procesos electorales federales, y fue designado por el Consejo General del INE Consejero del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí (2014-2020).

Alicia Hopkins. Doctora en Estudios Latinoamericanos en el área de Filosofía. Docente y feminista dedicada al estudio de la Filosofía Política latinoamericana y de la liberación. Forma parte de la escuela de pensamiento y de la Asociación de la Filosofía de la Liberación (AFyL). Ha publicado artículos en revistas especializadas y apartados de libros sobre Filosofía de la Liberación, pensamiento latinoamericano, feminismo y justicia comunitaria. Ha participado en decenas de congresos nacionales e internacionales y ofrecido conferencias y cursos en distintas universidades de México, Colombia y Perú. Algunas de sus últimas publicaciones son: “Bitácora en retrospectiva. Apuntes para un necesario balance de nuestro movimiento” publicado el pasado 8 de marzo de 2023 en la Revista Tierra Adentro y “La ruptura mesiánico-comunitaria del pueblo (plebs). La praxis del resto” en Política de la Liberación, Crítica creadora. Vol. III por la Editorial Akal (2022).

Frida Ludwika Álvarez Salazar. Ilustradora, la mayoría de su arte está dirigido a mujeres que han vivido represiones y abusos. Su fin es ayudarlas a deconstruir y florecer más allá de esas vivencias. Escribe poemas cortos en sus dibujos y se deja llevar por esas palabras para construir imágenes visuales, coloridas, que reflejen lo que escribió. En ocasiones pinta en acrílico antes de digitalizar sus ilustraciones. Álvarez Salazar estudió diseño industrial, pero ha recibido entrenamiento de artes visuales. “La mezcla de ambas escuelas me ha permitido lograr que mi trabajo tenga un poco de las dos”.

Gabriela Rodríguez Ramírez. Es Psicóloga educativa por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestra en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Con Diplomado sobre evaluación de políticas públicas de la Universidad de California en San Francisco (UCSF) y en Liderazgo en Población de la Universidad de Washington en Seattle (UW). Por ocho años fue presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población, desde 1999 publica una columna sobre política sexual en el periódico La Jornada, en septiembre del 2016 fue elegida como Diputada Constituyente de la Ciudad de México, de la fracción de Morena, desde el 5 de diciembre del 2018 y hasta el 5 de febrero del 2020 fue titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; actualmente es la Secretaria General del Consejo de Población.

Natali Arias. Licenciada en psicología, maestra en comunicación y cambio social. Directora del Centro de análisis, formación e iniciativa social CAFIS, Puebla. Ex líder ddser Puebla. Consultora en temas de género, violencia, derechos sexuales y reproductivos, trabajo con grupos, fortalecimiento organizacional. Amplia experiencia en coordinación, elaboración e implementación de proyectos.

Oriana López. Es una feminista latina y pansexual que se describe a sí misma como «entusiasta del aborto y con una perspectiva positiva de la sexualidad». Es mexicana e integra la Junta de Supervisión de Mama Cash desde 2018. Es activista feminista por los derechos y la salud sexual y reproductiva desde que tenía 15 años. En sus más de 23 años de activismo ha trabajado con el Ministerio de Salud de México y con

diversas organizaciones y redes para formular estrategias de promoción de los derechos sexuales, la salud sexual y reproductiva de mujeres, jóvenes y adolescentes. Desde 2007 defiende abiertamente la justicia sexual y reproductiva a nivel nacional, regional e internacional. A partir de 2010 se especializa en capacitar acompañantes de aborto y durante esta última década se ha centrado en reducir el estigma que rodea al aborto a nivel individual y comunitario.

Laura Juliana Ramírez. Es una ilustradora, comunicóloga, editora y creadora audiovisual mexicana destacada por ser la autora de Perrito Feminista, una ilustración que enseña sobre el movimiento feminista y el empoderamiento de la mujer. Estudió la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En agosto de 2014 ganó la beca del programa Estímulo a Jóvenes Creadores del Estado de Querétaro con el cortometraje Bonita.

Anexo 7: Encuesta de evaluación

Encuesta de Satisfacción Segunda edición del Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas"	
<p>Para el Instituto Nacional Electoral y para Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., es fundamental conocer tu opinión sobre la realización de iniciativas que involucren a las personas jóvenes en las discusiones públicas acerca de la democracia y de sus derechos político-electorales. Por ello, te invitamos a responder de forma libre y anónima las siguientes preguntas:</p>	
<p>1. ¿Cómo te enteraste del Concurso "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas"?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redes sociales ▪ Sitio web de equidad ▪ Sitio web del INE ▪ Recomendación de amigos/familiares ▪ Otro (especificar) 	<p>9. ¿Qué aspecto disfrutaste más al participar en el Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creatividad en la expresión ▪ Reflexión sobre temáticas político-electorales ▪ El proceso de documentación ▪ Otro (especificar)
<p>2. ¿Qué factor influyó en tu decisión para participar en el Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés personal ▪ Recomendación de amigos/familiares ▪ Reconocimiento institucional ▪ Otro (especificar) 	<p>10. ¿Hubo algo que no disfrutaste al participar en el Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Restricciones de formato ▪ Tiempo de entrega ▪ Temáticas específicas ▪ Otro (especificar)
<p>3. ¿Qué representa para ti ser una de las personas ganadoras del Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento personal ▪ Oportunidad para el desarrollo de habilidades ▪ Otro (especificar) 	<p>11. ¿Participaste en alguno de los talleres o conversatorios preparativos del Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sí ▪ No <p>En caso de que la respuesta sea sí, narra en cuál y qué te pareció esa experiencia (Respuesta abierta)</p>
<p>4. ¿Crees que participar en este Concurso influirá en otros momentos de tu vida o de tu formación escolar? (Respuesta abierta)</p>	<p>13. ¿Qué premio preferirías para el Concurso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Premios en efectivo ▪ Dispositivos electrónicos ▪ Otro (especificar)
<p>5. ¿Qué temática del Concurso escogiste?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral. ▪ Ejercicio del voto de las juventudes. ▪ Prevención de la violencia política contra las mujeres en el ámbito digital. 	<p>14. Desde tu perspectiva ¿Qué nos recomendarías para atraer a más jóvenes a participar en futuras ediciones del concurso? (Respuesta abierta)</p>
<p>6. Explica las razones que hicieron más atractiva la temática elegida (Respuesta abierta)</p> <p>¿Qué otra temática agregarías? (Respuesta abierta)</p>	<p>15. ¿Cómo evalúas el formato empleado y los datos solicitados para el registro en línea de las propuestas? (Respuesta abierta)</p>
<p>7. ¿Qué modalidad del Concurso escogiste?</p>	<p>16. ¿Qué aspecto cambiarías para hacer el Concurso más</p>

Encuesta de Satisfacción Segunda edición del Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas"	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuento corto ▪ Video corto ▪ Ilustración digital 	atractivo para las personas jóvenes? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor flexibilidad en formatos ▪ Mayor variedad de temáticas ▪ Mayor interacción entre participantes ▪ Otro (especificar)
8. ¿Qué otra modalidad agregarías? (Respuesta abierta)	17. ¿Deseas hacer algún otro comentario? (Respuesta abierta)
¡Gracias por tu participación! Tu retroalimentación es invaluable para mejorar nuestros programas y eventos.	